

Comité de Desarrollo Territorial Sostenible
Ránquil – Quillón – Florida

PLAN DE GESTIÓN TERRITORIAL RÁNQUIL, QUILLÓN Y FLORIDA REGIÓN DEL BIOBÍO

Promoviendo el Manejo Sostenible de los Recursos
Naturales y la Generación de Beneficios Socio-Ambientales

Marzo 2017



Documento de Trabajo elaborado por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP) en el marco del Proyecto MMA / GEF-PNUD “Apoyando a la sociedad civil e iniciativas comunitarias para generar beneficios ambientales mundiales utilizando subsidios y micropréstamos en la Ecorregión Mediterránea (Proyecto GEF Comunidades Mediterráneas Sostenibles)”.

Los contenidos de este documento no representan necesariamente el punto de vista de las instituciones públicas e internacionales que forman parte del proyecto.

Contenidos

I.	Listado de acrónimos	3
II.	Glosario.....	5
1.	Antecedentes del plan de gestión territorial.....	7
a.	El Proyecto GEF - Comunidades Mediterráneas Sostenibles	7
b.	Proceso de elaboración del plan de gestión territorial	7
2.	Diagnóstico y caracterización territorial	12
a.	Sistema ambiental	12
b.	Sistema económico-productivo	13
c.	Sistema sociocultural	14
d.	Síntesis del diagnóstico y caracterización territorial.....	19
3.	Visión orientadora y objetivos del plan	20
a.	Imagen territorial actual y visión territorial	20
b.	Objetivos.....	21
c.	Componentes del plan de gestión territorial.....	21
d.	Acciones para la implementación del plan de gestión territorial.....	22
e.	Escenarios tendencial y prospectivo	23
4.	Territorios de planificación	25
a.	Fundamentación de la propuesta de territorios de planificación del Proyecto GEF CMS. 26	
b.	Territorios de planificación para el proyecto GEF CMS Biobío.....	28
5.	Modelo de implementación	30
a.	Acciones habilitantes.....	30
b.	Estructura de gobernanza del PGT.....	30
c.	Articulación y formación de alianzas	33
d.	Participación y control social.....	35
e.	Síntesis del modelo de implementación	36
6.	Sistema y procedimientos del sistema de seguimiento y evaluación	38
a.	El seguimiento y evaluación comunitario participativo	38
b.	Procedimientos de seguimiento y evaluación	40
c.	Metodología de seguimiento: Ficha de seguimiento comunitario participativo.....	45
7.	Estrategia de promoción y difusión del plan de gestión territorial	48
8.	Bibliografía	50

I. Listado de acrónimos

AMDEL	Asociación de Municipios para el Desarrollo Económico Local (Florida, Cabrero, Hualqui, San Rosendo, Santa Juana y Yumbel)
AVE	Áreas de valor ecológico
CDTS	Comité de Desarrollo Territorial Sostenible
CET Biobío	Centro de Educación y Tecnología Biobío
CIPA	Centro de Investigación de Polímeros Avanzados
CIREN	Centro de Información de Recursos Naturales
CONAF	Corporación Nacional Forestal
CORMA	Corporación Chilena de la Madera
CO₂	Dióxido de carbono, gas de efecto invernadero (calentamiento global)
CPL	Consejo de Producción Limpia
CPR SIMEF	Comité Regional de Participación (CPR) del Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales (SIMEF)
ERD	Estrategia Regional de Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIA	Fundación para la Innovación Agraria
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
FOSIS	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
GEF CMS	<i>Global Environmental Facilities</i> – Comunidades Mediterráneas Sostenibles
GTA	Grupo territorial ampliado
IE	Infraestructura ecológica
INDAP	Instituto de Desarrollo Agropecuario
INFOR	Instituto Forestal
INIA	Instituto de Investigaciones Agropecuarias

JJV	Junta de vecinos
MFS	Manejo forestal sostenible
MMA	Ministerio del Medioambiente
ODEPA	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
ONG	Organización no gubernamental
PFNM	Productos forestales no madereros
PGT	Plan de gestión territorial
PLADECO	Plan de desarrollo comunal
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRAEC	Programa de Restauración Ambiental del Ecosistema Cayumanque
PROCHILE	Programa de fomento a las exportaciones chilenas
PRODESAL	Programa de Desarrollo Local, de INDAP
PROT	Plan Regional de Ordenamiento Territorial
REDD+	Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la deforestación y degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las capturas de CO ₂
RIMISP	Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural
SAG	Servicio Agrícola y Ganadero
SAT	Servicio de Asesoría Técnica, de INDAP
SEREMI	Servicio Regional Ministerial
SERNATUR	Servicio Nacional de Turismo
SIMEF	Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales
SIRDS	Sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios, de INDAP
TAC	Taller de acción cultural

II. Glosario

Actor territorial: Refiere a todas las personas que habitan en un territorio, y a las organizaciones e instituciones que funcionan dentro del mismo. Los actores territoriales tienen capacidad de acción, decisión e influencia sobre las dinámicas económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales que suceden dentro de su territorio, y por lo tanto sobre los procesos de desarrollo impulsados desde el mismo.

Servicios ecosistémicos: Se refieren a la contribución que hacen los ecosistemas al bienestar humano. Entre ellos encontramos la provisión de bienes como alimento, agua y madera; la función de regulación como por ejemplo la regulación del clima, purificación del agua y el control natural de plagas; los servicios que proveen un hábitat para las especies migratorias; y los servicios culturales como la recreación y la apreciación estética.

Biodiversidad: La biodiversidad o diversidad biológica es la variedad de la vida. Este concepto incluye varios niveles de la organización biológica. Abarca a la diversidad de especies de plantas, animales, hongos y microorganismos que viven en un espacio determinado, a su variabilidad genética, a los ecosistemas de los cuales forman parte estas especies y a los paisajes o regiones en donde se ubican los ecosistemas. También incluye los procesos ecológicos y evolutivos que se dan a nivel de genes, especies, ecosistemas y paisajes.

Conservación a escala de paisaje: Es una orientación de la conservación ambiental que busca responder a los desafíos del cambio climático y trascender a los enfoques de conservación destinados a un sitio particular. Busca tener una mirada holística, con atención no sólo a los aspectos de la biodiversidad sino también toma en consideración las economías locales, la agricultura, el ecoturismo y los servicios ecosistémicos.

Conservación ambiental: Es la gestión del uso humano de la biosfera para que pueda producir el mayor beneficio sostenible para las generaciones presentes a la vez que se mantenga su potencial para cubrir las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras. Por tanto, la conservación en positivo incluye la preservación, mantenimiento, uso sostenible, restauración y mejora del ambiente natural. Tiene tres finalidades específicas: mantener los procesos ecológicos y los sistemas vivos esenciales, preservar la diversidad genética y permitir el aprovechamiento sostenido de las especies y ecosistemas.

Cuerpo de agua: Refiere a las extensiones de agua que se encuentran por la superficie terrestre o en el subsuelo (acuíferos, ríos subterráneos), tanto en estado líquido como sólido -hielo- (glaciares, campos de hielo, casquete glaciar, inlandsis, casquetes polares), tanto naturales como artificiales (embalses), y tanto de agua salada (océanos, mares) como dulce (lagos, ríos, etc.)

Desarrollo endógeno: Desarrollo endógeno es un modelo de desarrollo que busca potenciar las capacidades internas de una región o comunidad local; de modo que puedan ser utilizadas para

fortalecer la sociedad y su economía de adentro hacia afuera, para que sea sustentable y sostenible en el tiempo.

Desarrollo sostenible: Se define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Este concepto emerge como el principio rector para alcanzar el desarrollo mundial a largo plazo y se basa en tres pilares que deben desarrollarse de manera equilibrada: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Erosión: Desgaste de la superficie terrestre por agentes externos, naturales como por la acción del agua o del viento o de organismos vivos, incluido el ser humano.

Hot-spot: Los *hotspot*, o “puntos calientes” de biodiversidad con prioridad de conservación, se definen como las regiones donde se concentra un mínimo de 1.500 especies de plantas vasculares endémicas —equivalente al 0,5 por ciento del total de plantas vasculares en el mundo—, una alta proporción de vertebrados endémicos, y donde el hábitat original ha sido fuertemente impactado por las acciones del hombre.

Plan de gestión territorial: Consiste en una serie de actividades estructuradas en un plan se definen objetivos de gestión, un diagnóstico territorial, actores ejecutores, mecanismos de implementación, un marco de resultados y un mecanismo de seguimiento y evaluación; su finalidad es la gestión de un territorio. En definitiva, la gestión territorial es un proceso a través del cual todas las personas que conforman la población de un territorio orientan sus acciones para lograr objetivos comunes de desarrollo, utilizando de forma óptima y sostenible los recursos disponibles).

Restauración ambiental: “La restauración ambiental es el proceso consistente en reducir, mitigar e incluso revertir en algunos casos los daños producidos en el medio físico para volver en la medida de lo posible a la estructura, funciones, diversidad y dinámica del ecosistema original. Para ello deben restituirse las condiciones originales y corregirse los impactos medioambientales ocasionados por la actuación llevada a cabo en el entorno.

Secano: Refiere a un tipo de terreno en que se desarrollan actividades económicas que se benefician solo del agua de las lluvias (menor a 500mm anuales). La agricultura de secano, por ejemplo, es aquella donde los cultivos solo reciben el agua que aportan las lluvias, se aplica en las regiones donde la precipitación anual es inferior a 500mm. La agricultura de secano se basa en técnicas específicas que permiten un uso eficiente y eficaz de la limitada humedad del suelo.

Territorio: Es un espacio construido que integra los aspectos biofísicos y socioculturales que sus habitantes conciben como necesario o posible para contener las relaciones que establecen entre ellos en el interior, y entre todos y el mundo externo, en función de los proyectos u objetivos de desarrollo que se proponen emprender. El enfoque territorial o paisaje socio-ecológico comprende las interacciones sociedad – naturaleza, elementos del patrimonio natural y cultural,

con identidad propia e incluye las estructuras territoriales o patrones de asentamiento, como los vínculos rural-urbanos o la distribución geográfica de la población y las actividades humanas.

1. Antecedentes del plan de gestión territorial

Este plan de gestión territorial (PGT) se desarrolló en el marco de la consultoría “SCT/2016/28: Elaboración de un plan de gestión territorial con enfoque participativo para las comunas de Ránquil, Quillón y Florida en la región del Biobío para promover el manejo sostenible de los recursos naturales y la generación de beneficios sociales, ambientales y económicos” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio del Medio Ambiente de Chile (MMA), adjudicada por RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP).

a. El Proyecto GEF - Comunidades Mediterráneas Sostenibles

El Proyecto *Global Environmental Facilities* - Comunidades Mediterráneas Sostenibles (GEF CMS) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Ministerio del Medioambiente, tiene por objetivo generar capacidades a nivel local para enfrentar amenazas ambientales, empoderando a las comunidades y organizaciones locales con énfasis en el saber local, visión común y gobernanza territorial, mediante un modelo de gestión territorial que permita la gestión comunitaria al mismo tiempo que el financiamiento de actividades productivas sostenibles y sostenibles, y el cofinanciamiento de diferentes instituciones públicas y privadas.

Este objetivo general se pretende cumplir mediante el desarrollo de los siguientes objetivos específicos:

1. Manejo sostenible de territorios para conservar la biodiversidad;
2. Promoción y protección de la conservación y mejoramiento de las reservas de carbono a través del uso del suelo, cambio en el uso del suelo, silvicultura y sistemas locales de monitoreo de carbono;
3. Mantención y mejoramiento del flujo de servicios de ecosistemas forestales y agrícolas para mantener el sustento de las comunidades locales;
4. Desarrollo de capacidades comunitarias, gestión de conocimientos; y
5. Seguimiento y evaluación de las actividades.

b. Proceso de elaboración del plan de gestión territorial

El plan de gestión territorial fue elaborado en un proceso participativo, diseñado por RIMISP - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural e implementado entre agosto y diciembre del 2016 en una serie de talleres participativos sucesivos, los que permitieron la construcción y

validación colectiva de lo aquí propuesto. Ahora bien, este proyecto se enmarca dentro de un proceso mayor y de largo aliento, iniciado por el Ministerio del Medioambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a través del equipo GEF CMS en diciembre de 2015 en la Región del Biobío. A continuación, se presentan las principales etapas del proyecto, incluyendo las etapas anteriores al trabajo específico de RIMISP en relación al plan de gestión territorial (figura 1) y se menciona brevemente el proceso metodológico para su elaboración y validación.

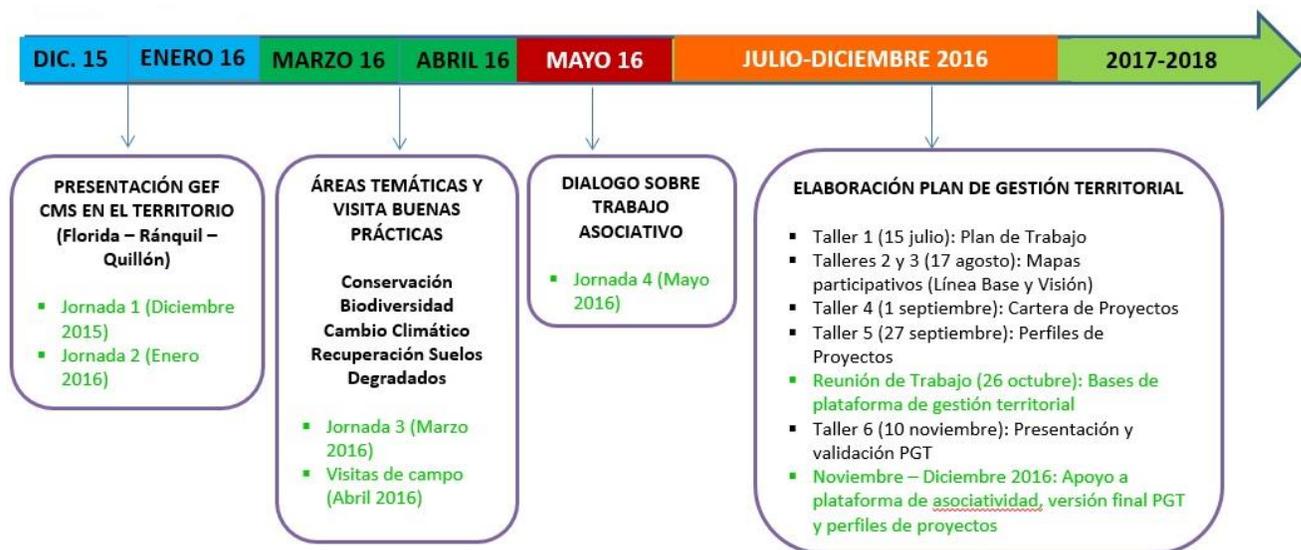


Figura 1. Etapas 2015-2018 del proyecto. En verde se destacan las actividades diseñadas y conducidas por el equipo GEF CMS, y en negro las conducidas y diseñadas por RIMISP. Fuente: Elaboración propia a partir de la agrupación temática y temporal de los distintos talleres participativos de elaboración del PGT.

Etapa 1. Caracterización del territorio

1. Entrevistas a actores locales
2. Taller 1: Presentación del plan de trabajo
3. Revisión de información territorial
 - Actividades productivas
 - Organizaciones sociales y productivas
 - Problemáticas y potencialidades ambientales
4. Revisión de datos locales, territoriales y regionales
 - Estadísticas y bases de datos geoespaciales
5. Revisión instrumentos de planificación local, territorial y regional
 - PLADECO, Estrategia Regional de Desarrollo
 - Planes sectoriales y territoriales

Etapa 2. Mapas participativos

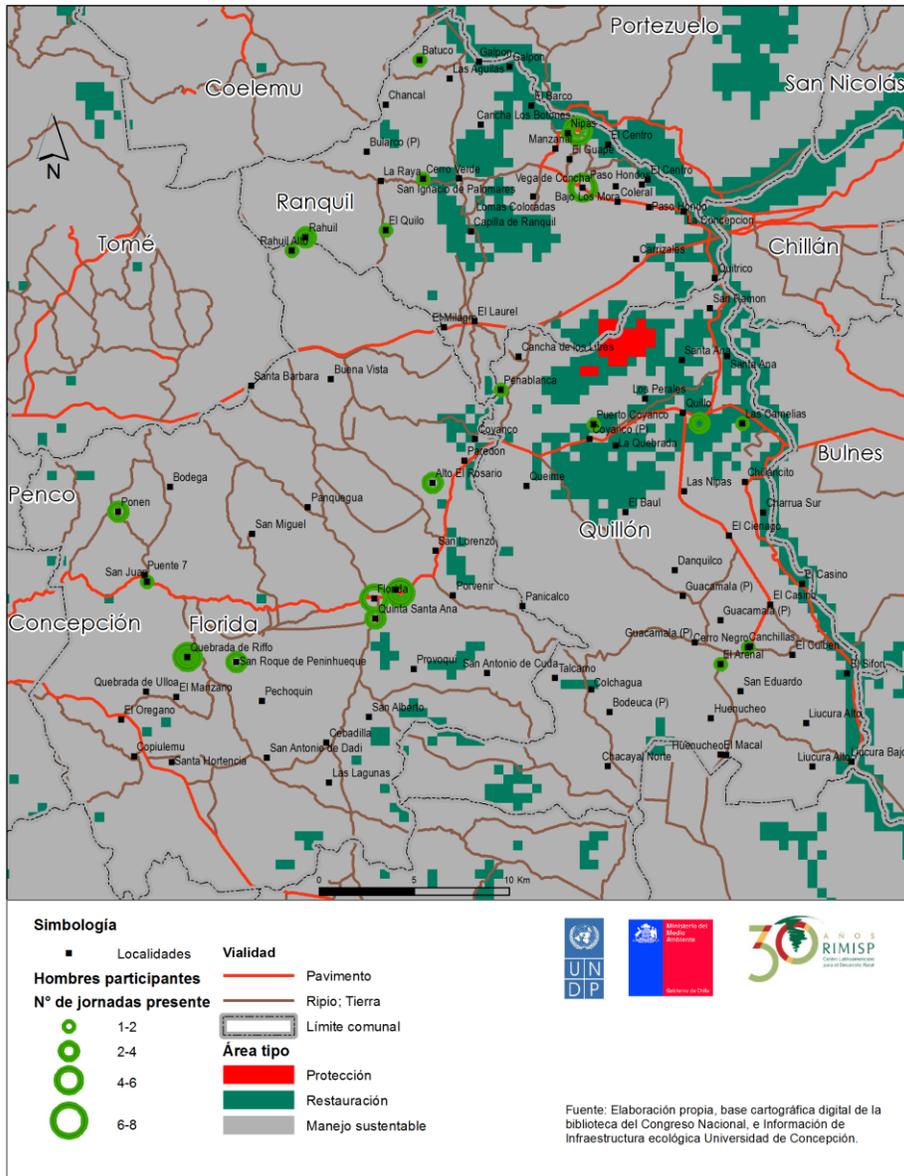
1. Taller 2: Elaboración de mapas participativos mediante línea base

- Principales actores
 - Identificación de hitos económicos y productivos
 - Recursos naturales y amenazas ambientales
 - Elementos socioculturales de importancia
3. Taller 3: Elaboración de mapas participativos sobre visión territorial
- ¿Cómo queremos nuestro territorio?
 - ¿Qué elementos tenemos en común? ¿cómo podemos aprovecharlo?
 - Objetivos estratégicos para: la conservación de la biodiversidad, la recuperación de suelos y el cambio climático

Etapa 3. Elaboración del plan de gestión territorial

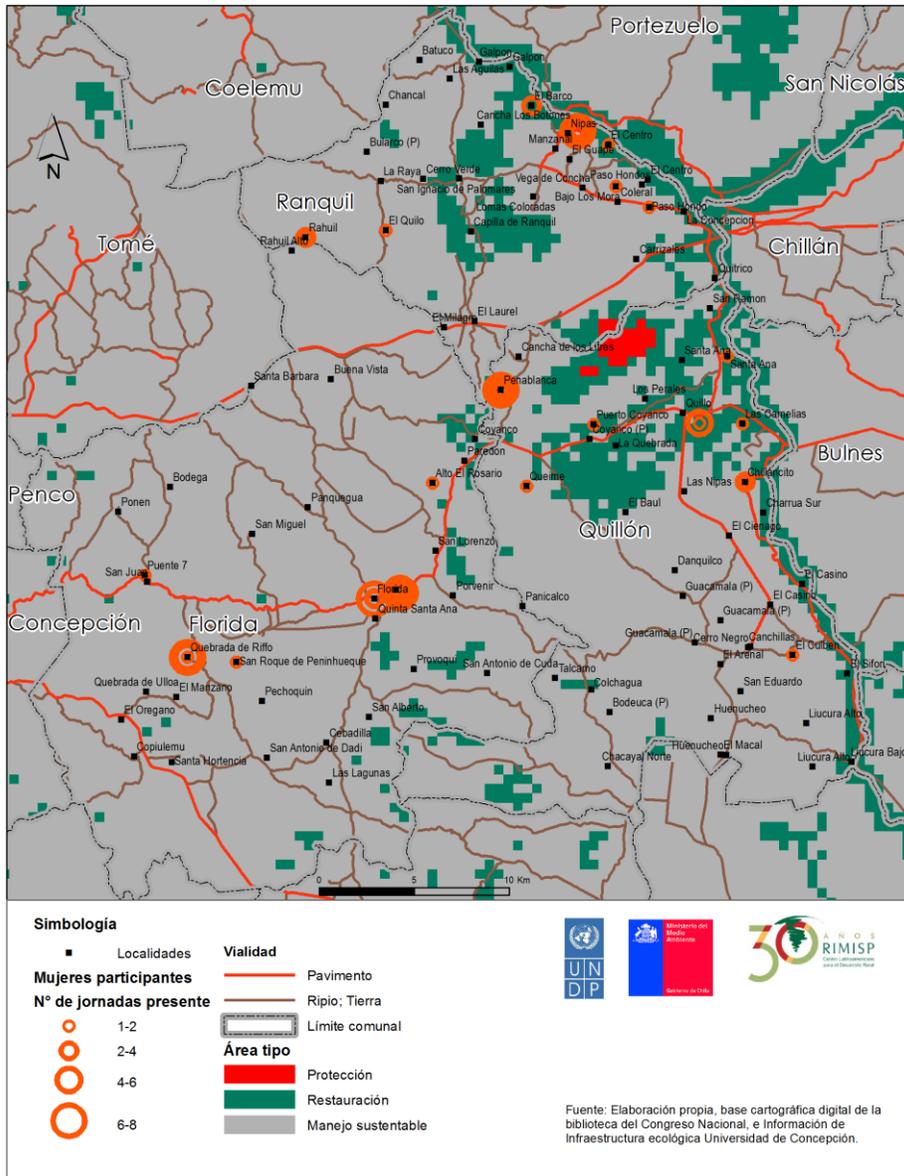
1. Taller 4: Cartera de proyectos y priorización
 - Revisión de objetivos estratégicos
 - Banco de proyectos potenciales y priorización
2. Taller 5: Perfiles de proyectos
 - ¿Por qué – qué – dónde - quiénes – cómo - cuándo?
 - Problemática, objetivos y marco de resultados
3. Taller 6: Validación y modelo de implementación
 - Roles, responsabilidades y coordinación
 - Sistema participativo de seguimiento

Los siguientes mapas (mapa 1 y mapa 2) sistematizan la participación de los actores locales en todos los talleres a partir de la información entregada por el proyecto GEF CMS y el Ministerio del Medioambiente en las listas de asistencia a los seis talleres participativos reseñados con anterioridad. Estos mapas permiten diferenciar la participación por localidad de pertenencia y por sexo:



Mapa 1. Participación de hombres en talleres participativos del PGT de Ránquil, Quillón y Florida.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base cartográfica digital de la Biblioteca Nacional y las listas de asistencia a los talleres participativos.



Mapa 2. Participación de mujeres en talleres participativos del PGT de Ránquil, Quillón y Florida.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base cartográfica digital de la Biblioteca Nacional y las listas de asistencia a los talleres participativos.

2. Diagnóstico y caracterización territorial

a. Sistema ambiental

La zona donde se insertan las comunas de Ránquil, Quillón y Florida cuenta con un clima y paisaje común, denominado Secano Costero Interior. Su clima es mediterráneo y presenta una marcada diferenciación entre las estaciones, debido a que las lluvias se concentran durante la temporada invernal, con una estación seca prolongada. Estos sectores de secano fueron utilizados tradicionalmente como terrenos de praderas y plantación de trigo, lo cual, sumado a las condiciones naturales de lomajes, pendientes y baja cobertura vegetal, trajo como consecuencia una degradación del suelo.

Además, es necesario mencionar el cambio climático, ya que se estima que para el año 2050 las temperaturas promedio durante el verano aumentarán en estas comunas alrededor de 2°C y las lluvias disminuirán cerca de 200 mm. Si bien gracias al cambio climático ha sido posible desarrollar cierto tipo de cultivos, es también importante adelantarse a aquellos efectos que pudieran resultar negativos con el fin de minimizar los impactos a través de adecuadas estrategias de adaptación.

Las comunas se encuentran localizadas en la cuenca hidrográfica del Río Itata, cuyos recursos hídricos son aprovechados para el riego agrícola. Los cuerpos de agua regulan las temperaturas y, junto a la influencia oceánica, permiten cultivos como viñas y cerezos. Además, se usan como recurso paisajístico, recreacional y productivo (turístico), donde la rivera del Río Itata y la Laguna Avendaño (en Quillón) son destinos fácilmente reconocibles.

El uso del agua no está exento de conflictos. Las personas indican que la industria forestal es la responsable de la escasez de agua actual, debido a su extensión en superficie y la alta demanda de agua para el riego de plantaciones, las que en las partes altas de los cerros impiden el escurrimiento hacia las partes bajas. A esto se agrega la contaminación de los cursos de agua por vertido de líquidos industriales. Los residuos de la industria forestal son descargados en los sistemas fluviales, y en el caso de Río Itata en su desembocadura.

En cuanto a la biodiversidad, el territorio internacionalmente se destaca como un 'punto caliente' o área de interés para la conservación de especies, debido a dos condiciones: presenta un alto grado de endemismos (las especies de flora y fauna habitan de modo exclusivo en el territorio, no siendo posible encontrarlas en otros lugares del planeta) y su hábitat original se encuentra gravemente degradado. El sector del cerro Cayumanque fue reconocido en la estrategia regional y plan de acción para la biodiversidad de la región del Biobío.

Una preocupación ambiental son los incendios forestales por el impacto tanto en la reducción de la biodiversidad como en la erosión del suelo, así como la posterior aparición de plagas debido a la muerte de las especies controladoras. No se identifica un manejo del agua para el control de incendios, y tampoco una adecuada conservación de márgenes entre predios de plantaciones.

En cuanto a la erosión, es grave en todas las comunas y es importante mencionar que los suelos que están desprovistos de cubierta vegetal son altamente susceptibles al daño de la lluvia y el viento. La ocurrencia de incendios forestales y el reemplazo de vegetación nativa favorece estos procesos de deterioro.

Un último aspecto, el impacto de los residuos se menciona porque es necesario contemplar procesos de educación ambiental en zonas turísticas debido a que, durante la temporadas alta de turismo, los caminos, sitios naturales y quebradas se ven afectadas por la basura.

b. Sistema económico-productivo

Las actividades económicas dominantes en los tres municipios del territorio corresponden a la agricultura y el comercio. El año 2013, Ránquil lideraba en la actividad empresarial agrícola con un 40% de empresas en el rubro, seguido por Quillón y Florida, que tiene sólo un 19%. Florida, Quillón y Ránquil han reducido la proporción de empresas en el rubro agrícola respecto al año 2009 en un 35%, 16% y 6% respectivamente. Por otra parte, el rubro de hotelería es significativamente más relevante en Quillón, que además presenta un alza de un 37% desde el año 2009.

Un 40% de la superficie de la Región del Biobío (1.456.866 ha) es de aptitud forestal. La región concentra el 37,7% de las plantaciones forestales del país, con un 24% de su superficie plantada con *Eucaliptus globulus*, *Eucaliptus nitens* y *Pinus radiata*. Mientras los municipios de Quillón y Ránquil se ajustan al promedio regional con 21% y 27% respectivamente, Florida lo supera con creces con un 34% de su superficie con plantación forestal. Adicionalmente, en Ránquil se encuentra instalada la industria procesadora de pulpa de madera Celulosa Arauco y Constitución S.A. (Nueva Aldea) con una capacidad instalada que representa un 18% del procesamiento de madera del país. El complejo industrial de Nueva Aldea, que comenzó sus operaciones el año 2006, genera visiones controvertidas en el territorio, y en Ránquil en particular, porque por un lado es visualizado como una amenaza que afecta a las comunidades vecinas de la planta, sumado al estigma de problemáticas ambientales que pone sobre el municipio y, por otro lado, algunos actores del territorio lo perciben como una oportunidad que permite apoyar el empleo en la comuna, así como apoyos adicionales que entrega la empresa como mecanismos de relacionamiento con la comunidad.

Los habitantes de Quillón y Ránquil destacan la vocación agrícola y vitivinícola del territorio. En particular, en Quillón y Ránquil existen algunos emprendimientos productivos que apuntan hacia una diversificación y valorización de la actividad agrícola, aunque aún sin impactos a gran escala en la economía local. Los productores de uva y productos agrícolas son, en general, pequeños y medianos propietarios que tienen dificultades para comercializar sus productos en forma permanente durante el año, y que no cuentan con una adecuada organización que les permita tener una mayor presencia y fortaleza en la oferta de sus productos. Dentro del rubro frutales, los cerezos son nombrados por la mayoría de los entrevistados como uno de los productos principales luego de las viñas. Si bien no existen datos actualizados, en los catastros frutícolas de ODEPA se encuentra que entre el 2006 y el 2016 la superficie de frutales se redujo en un 57% en la región, con una reducción de 54% y 60% en las provincias de Concepción y Ñuble, respectivamente.

Entre las razones de la disminución en la superficie de cultivos y frutales en el territorio algunos habitantes mencionan los incendios forestales. Sin embargo, una de las principales razones está relacionada con el precio de la uva. La actividad vitivinícola en muchos casos no corresponde al ingreso principal de los hogares. Sin embargo, al revisar los datos a nivel comunal, basado en el censo agropecuario 2007, encontramos que esas superficies de frutales en los tres municipios son marginales a los resultados regionales. Un frutal significativo y mencionado por los habitantes, el cerezo, corresponde a la mayor superficie, llegando a las 490 ha en Quillón.

En el rubro de hortalizas la producción de autoconsumo representa la mayor superficie, y alcanza un 89% de la superficie de hortalizas en Florida, y 39% y 43% en Quillón y Ránquil, respectivamente. No se disponen de cifras actualizadas sobre la superficie bajo riego en el territorio. De acuerdo al CENSO agropecuario de 2007, Quillón posee la mayor superficie bajo riego, con un 15% del total bajo producción silvoagropecuaria, mientras que en Ránquil y Florida alcanza sólo un 6%.

Si bien en la Política Regional de Turismo 2011-2015 de la Región del Biobío no se prioriza en ninguno de los municipios del territorio su potencial turístico, nos encontramos con que recientemente SERNATUR destaca a Quillón, junto con el Salto del Laja, entre los principales destinos turísticos de la región, atrayendo en la última temporada a más de 120.000 turistas, de acuerdo al PLADECOS de Quillón. De acuerdo al plan de acción de turismo de la región de Biobío 2014-2018 de SERNATUR, Quillón es uno de los 10 destinos turísticos de la región que han sido priorizados. Corresponde a un destino en desarrollo “de sol y playa, descanso y vacaciones, que surge en torno al aprovechamiento turístico de la Laguna Avendaño y que hoy ha crecido hacia el sector Coyanco y camino a Cerro Negro”. Muchas de las actividades ofrecidas a los turistas en Quillón están asociadas a los recursos productivos y al capital natural del territorio, se mencionan rutas turísticas en el cerro Cayumanque, ferias de productos agrícolas, actividades locales que rescatan las tradiciones productivas.

c. Sistema sociocultural

Aspectos socio-demográficos: La comuna de Quillón tiene 16.840 habitantes, 50,49% son hombres y 49,51%, mujeres. La comuna de Ránquil tiene 6.049 habitantes, 50,16% son hombres y 49,84%, mujeres. Ambas comunas pertenecen a la provincia del Ñuble. La comuna de Florida tiene 8.939 habitantes, 50,59% son hombres y 49,41%, mujeres, y pertenece a la provincia de Concepción.

En Quillón, el 49,8% de la población vive en zona urbana y el 50,24% en zona rural, siendo la más urbanizada de las tres comunas; pues en Ránquil el 23,53% de la población vive en zona urbana y 76,47% en zona rural, y en Florida el 37,5% de la población vive en zona urbana y 62,5% en zona rural. Las tres comunas presentan también una baja densidad poblacional, característica de las zonas rurales. Destacan, asimismo, niveles de pobreza mayores que el resto de la región con datos

de CASEN 2013: Quillón con 26,32%, Ránquil con 29,82% y Florida con un 32,09%. El nivel educacional en las tres comunas se clasifica como de nivel bajo en términos de su escolaridad, con excepción de la zona urbana de Florida que presenta un nivel medio-bajo: la población de Quillón tiene 7,95 años de escolaridad promedio, la de Ránquil tiene 7,75 años, y la de Florida es 7,76; en comparación a los 9,91 años promedio de escolaridad la región y los 10,38 para el resto del país.

Aspectos sociales: Las principales organizaciones sociales presentes son las juntas de vecinos y las organizaciones gremiales agropecuarias, más un incipiente desarrollo de ONGs por jóvenes. En las entrevistas realizadas, diversos actores locales señalan a las juntas de vecinos como la organización social más importante del territorio y es el tipo de organización social más numerosa en todas las comunas —Quillón tiene 157 organizaciones sociales, de las cuales 59 son juntas de vecinos; Ránquil tiene 69 organizaciones sociales, de las cuales 28 son juntas de vecinos y Florida tiene 88 organizaciones sociales, de las cuales 38 son juntas de vecinos. Su interacción más importante es con el Municipio, a través de sus diferentes departamentos y unidades y su campo de acción se limita al barrio, o a la comuna en el caso de la Unión Comunal de juntas de vecinos.

Las asociaciones gremiales de viñateros y cereceros son las organizaciones gremiales más relevantes por su nivel productivo y sus experiencias de asociatividad. El abanico de relaciones se amplía un poco más en el caso de asociaciones productivas, mediadas por los programas de fomento productivo del Estado. En el caso de los pequeños productores (por ej. recolectoras de plantas medicinales y apicultores) la relación principal que existe con el Estado es a través del programa PRODESAL, de INDAP, el que da asesoría técnica y entrega insumos productivos; y con el FOSIS en su línea de ampliación de capacidades. En el caso de productores medianos (por ej. organizaciones de viñateros y cereceros), quienes están más consolidados por volumen de producción, capacidad asociativa y antigüedad en el territorio, destaca el apoyo recibido de PRODESAL; el programa SIRDS y el SAT, de INDAP; el programa PROCHILE, del Ministerio de Relaciones Exteriores, para quienes ya tienen capacidad de exportar sus productos; y la Mesa territorial zona de rezago valle de Itata del gobierno regional. Todos estos programas, además de asesoría técnica para la producción y comercialización de productos, entregan financiamiento a algunos proyectos productivos.

En relación a la empresa privada, particularmente la industria forestal por su enorme presencia territorial (Arauco y Nueva Aldea), destaca su completa falta de vinculación con la comunidad. Si bien, en Ránquil existe un espacio llamado *Casa abierta*, el que fue creado por Arauco para la vinculación con la comunidad, la mayoría de los actores destaca la falta de diálogo e interrelación en general con esta empresa.

Respecto de las principales tensiones sociales, además de los conflictos socio ambientales reseñados en el apartado sobre el sistema ambiental, los actores del grupo de participantes del plan de gestión territorial no identifican conflictos sociales significativos. A pesar de lo anterior, se evidencian algunos problemas de carácter social que tensionan los modos de vida presentes en las tres comunas:

- **Envejecimiento de la población:** El envejecimiento de la población ha sido impulsado por la emigración de jóvenes por estudios o la búsqueda de mejores oportunidades laborales en la zona metropolitana de Concepción (generalmente), como por la inmigración de personas adultas y/o adultas mayores jubiladas por la compra de una segunda vivienda de agrado y la venta de la primera vivienda en la ciudad. Esta realidad genera falta de mano de obra para las actividades agrícolas familiares, lo que encarece el trabajo para los agricultores mayores que se quedan en el territorio y dificulta la renovación de los liderazgos y capacidades en la organización local comunitaria.
- **Industria forestal, crecimiento explosivo y no generación empleo en el territorio:** La industria forestal ha tenido un crecimiento explosivo en toda la Región del Biobío, generando presión sobre los suelos agrícolas y expulsando trabajadores del territorio, ya que su producción no es intensiva en mano de obra, por tanto tiene un efecto directo sobre el desarrollo local, ya que en vez de potenciarse por la llegada de una gran industria que genere encadenamientos, se ve disminuido por el cierre de oportunidades para el territorio y su población.
- **Pérdida de tradiciones:** Este territorio, el que sido históricamente conocido por su resguardo de tradiciones campesinas y actividades productivas agropecuarias costumbristas, debido a los cambios que impulsa la irrupción de la industria forestal en los 70, está cambiando sus modos de vida y los espacios de articulación de memoria territorial. Lo que antiguamente eran celebraciones agrícolas o instancias comunitarias de trabajo, hoy se han transformado en espectáculos para los turistas, en recreaciones de tradiciones que están hoy en franco retroceso o derechamente desaparecidas.

Aspectos culturales: En los valles centrales de la región del Biobío, la identidad cultural y los modos de vida se desprenden de actividades socioeconómicas silvoagropecuarias, configurando identidades socio-productivas que dan cuerpo a una identidad cultural “huasa y forestal”. Esta identidad cultural persiste hasta el día de hoy, a través de la continuidad histórica de algunas actividades económicas como la vitivinicultura y la celebración festividades y tradiciones asociadas al mundo campesino, a pesar del impacto económico y socio-cultural que ha tenido la instalación de la industria forestal (CELCO, del grupo Angelini) a partir de la década del 70 y el DL 701. Este proceso de instalación generará un cambio cultural importante desde el mundo laboral y los modos de vida, hasta la configuración paisajística del territorio por las extensiones enormes de plantaciones forestales.

Considerando lo anterior, en las tres comunas se puede establecer la presencia de identidades culturales comunes de origen fundamentalmente socio-productivo:

- **Identidad campesina:** Está definida por su vínculo con la tierra y establece una relación emocional y productiva con su medio de subsistencia familiar y su cotidianeidad. Posee características propias de la ruralidad tradicional, las que marcan su quehacer y su identidad:

la distancia con la ciudad y la tecnología, el ser guardianes de las tradiciones y los niveles importantes de pobreza y aislamiento.

- **Identidad agricultora:** La relación con la tierra también delimita su estilo de vida e identidad, pero ya no como medio de subsistencia, sino como medio de generación de valor: son los empresarios agrícolas (tradicionales y no tradicionales) y agroexportadores, herederos modernos de los hacendados. Es reconocido como un actor muy importante en el territorio, dentro del que también se clasifican las asociaciones gremiales de productores y las cooperativas.
- **Identidad viñatera:** La producción vitivinícola tradicional es una de las más antiguas de Chile y va desde el cultivo de la vid y la producción de vinos hasta festividades tradicionales como la vendimia. En 1551 se introduce el cultivo de viñas en el Valle de Itata, debido al aumento de la presencia española en la zona y en el territorio hay una identificación con la producción de cepas rústicas como Moscatel, País y Cinsault, así como la de vinos tradicionales como el pipeño. Esta identidad se ve profundamente amenazada por la irrupción de la industria forestal y el continuo descenso del precio de la uva, por lo que se configura como una identidad de resistencia, fundada sobre un conjunto de tradiciones que estarían desapareciendo.
- **Identidad forestal:** Esta actividad, dominada por los grandes grupos económicos del país, se caracteriza por la precarización y tercerización laboral, lo que hace que estén atravesadas por claros elementos de conflicto en el plano de los factores productivos y sus actores, también en el impacto que esta actividad tiene en el entorno. A pesar de lo anterior, hay una identidad del trabajador forestal como “hombre esforzado y hacedor”, identidad bastante emergente, si se considera que esta industria llegó hace más de 40 años a la región.

Si bien, en la Región del Biobío existen muchas otras identidades relevantes, estas cuatro configuran principalmente la dinámica sociocultural de las comunas de Ránquil, Quillón y Florida. Estas identidades tienen ciertos sueños o visiones de futuro que podrían reunir a una población diversa en un proyecto de desarrollo territorial común.

En el estudio *Fortalecimiento de la Identidad Regional, Región del Bío-Bío*, se describen algunas visiones de futuro a nivel regional, las que se relacionan con las identidades presentes en el territorio de estudio:

- **Desarrollo ecológico:** A partir de las fuertes transformaciones socio-ambientales que ha generado la expansión de la industria forestal en el territorio, se proyecta un desarrollo que recupere los beneficios del ecosistema previos a su llegada en los 70: La expansión forestal histórica ha tenido como impacto social fundamental la emigración de una importante masa de habitantes de la ruralidad indígena y campesina a los pueblos cercanos y posteriormente a

los centros urbanos mayores, convertidos en pobres urbanos. Los lugareños del entorno forestal suelen convivir con otros impactos propios de la actividad forestal como el tráfico de camiones que malogran los caminos menores y los incendios en la época de altas temperatura. En contraposición, la visión de futuro está asociada a un territorio sostenible y libre de contaminación, donde la población y su diversidad productiva puedan convivir con industrias sostenibles y plantaciones forestales responsablemente reguladas. El sueño se resume en la necesaria conciencia ecológica.

- **Desarrollo endógeno descentralizado:** En el ámbito institucional, se proyecta un desarrollo descentralizado de las distintas localidades y comunas, de acuerdo a sus necesidades locales. Este cambio institucional es la visión de un desarrollo endógeno, enfocado en el fortalecimiento de actividades productivas relacionadas a los recursos propios del territorio, más allá de la actual predominancia de la industria forestal. Es importante que este desarrollo pueda llegar a los habitantes menos favorecidos por el crecimiento económico como recolectoras de frutos silvestres y sectores interesados por el turismo local y territorial.
- **Desarrollo con identidad:** Esta visión la promueven algunos sectores como los viñateros que quieren reconstituir el “ser regional”, recuperando la producción artesanal de los viñedos de más de 400 años en el valle de Itata; y las personas que desean mostrar al foráneo la montaña ñublense, su carácter y su vegetación, y repoblar la cordillera de la costa con especies nativas como el roble y el raulí, en vez de sólo pino y eucaliptus. Esta visión busca crecimiento económico y mejoras en las condiciones de vida de todos sus habitantes, pero sin perder las características que los identifican como territorio ni la diversidad de actividades productivas históricas.

Estas visiones de futuro planteadas a nivel regional son un eco de las identidades culturales predominantes en Ránquil, Quillón y Florida, las que buscan rescatar el valor y las oportunidades que hay en el desarrollo de las actividades agropecuarias por oposición al avance de la industria forestal, la cual no deja beneficios tangibles en el territorio. Al definirse por oposición a la industria forestal, esta visión también se construye como una visión sostenible, porque busca desenvolverse con criterios de responsabilidad ecológica para perdurar en el tiempo.

Además, en las tres comunas también se expresan visiones de futuro asociadas a necesidades básicas que no han sido resueltas por el Estado, como la obtención de agua potable para asegurar el agua para riego y la mejora de los caminos para conectar las localidades más aisladas.

d. Síntesis del diagnóstico y caracterización territorial

Basado en los diagnósticos realizados para el sistema ambiental, productivo y social, se presenta una síntesis de las principales temáticas, las que serán abordadas a través del plan de gestión territorial, así como un esquema para graficar los principales elementos.

Sistema ambiental:

- Impactos ambientales negativos, debido a condiciones globales como el cambio climático y la reducción en la disponibilidad del agua para consumo humano y actividades productivas, y a condiciones específicas del territorio como ser zona de secano.
- Tensiones socioambientales debido a la demanda por el uso del agua entre las distintas actividades que se desarrollan en el territorio, principalmente entre la actividad agrícola y la forestal.
- Degradación ambiental en relación a expansión de agricultura extensiva e industria forestal: erosión y pérdida de suelo, incendios forestales, y pérdida de biodiversidad.
- Inadecuada disposición de residuos en el territorio, vertedero de Copiulemu (vectores sanitarios), basura en los caminos y quebradas que facilitan incendios.
- Tensiones socio ambientales a la presencia de la planta de celulosa, como generadora contaminación, pero que a su vez provee de empleo en la comuna de Ránquil.

Sistema económico-productivo:

- La producción está basada en pequeños y medianos propietarios, quienes tienen dificultad para la comercialización y la valorización del precio de sus productos, sobre todo los pequeños.
- Principales rubros frutícola, vitivinícola, hortícola y florícola, destacando por extensión la producción de cerezos y viñas para vinificación.
- Actividades productivas frutícolas en reducción, y poco diversificadas.
- Fuerte y expansiva presencia de la industria forestal, que tiene un reducido vínculo con la comunidad, y es poco intensivo en empleo en el territorio.

Sistema sociocultural:

- Principales organizaciones sociales son juntas de vecinos y asociaciones gremiales y productivas.
- Envejecimiento de la población y migración de la población joven.
- Pérdida de tradiciones asociadas a la identidad campesina y agrícola tradicional de estas comunas.
- Industria forestal que no genera encadenamientos productivos en los territorios, con un impacto en el desarrollo y economía local marginal en términos de generar oportunidades de emprendimientos y empleo.
- Identidad asociada fuertemente a rubros productivos (campesina, agrícola, viñatera y forestal), a partir de la cuál emergen visiones de desarrollo endógeno descentralizado, ecológico y con identidad para el territorio.

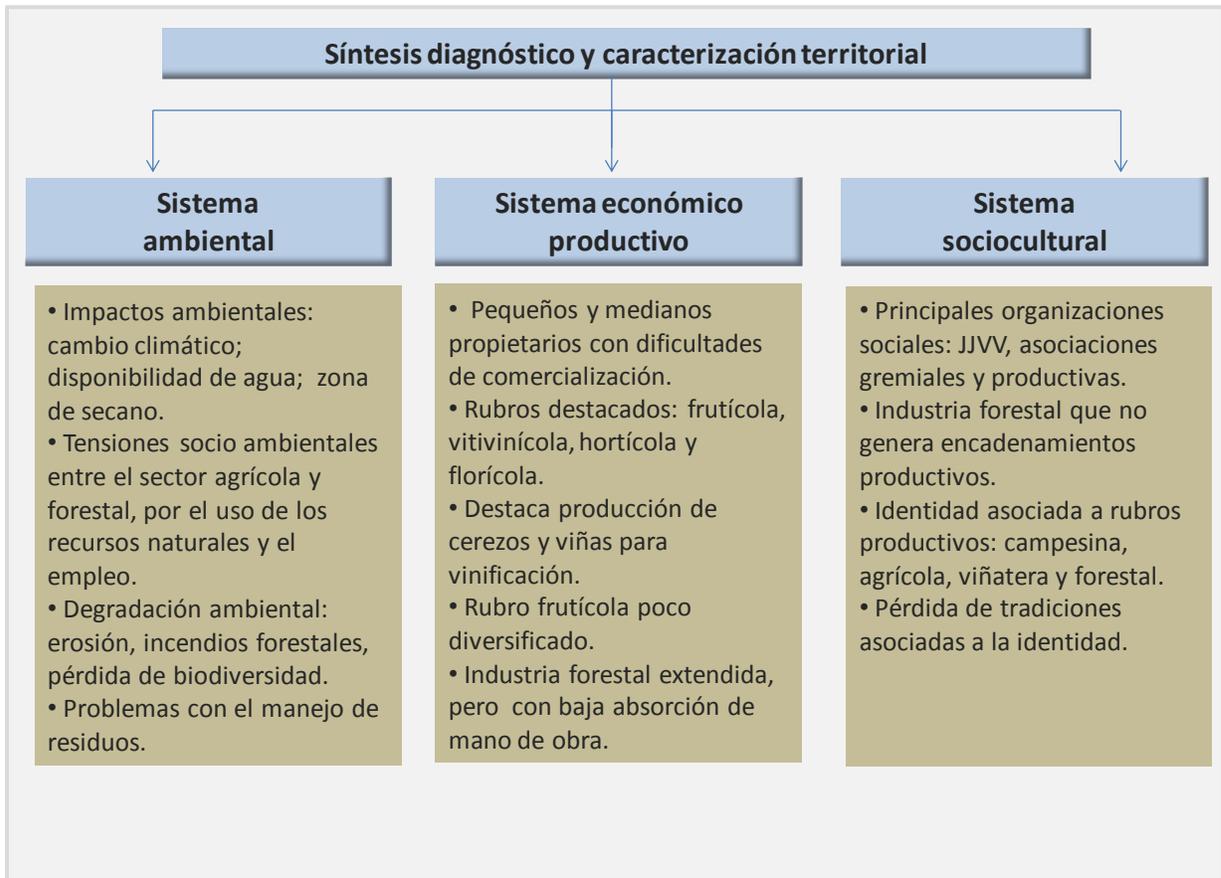


Figura 2. Esquema de síntesis del diagnóstico y caracterización territorial. Fuente: Elaboración propia.

3. Visión orientadora y objetivos del plan

a. Imagen territorial actual y visión territorial

El territorio identificado por las comunas de Ránquil, Quillón y Florida corresponde a una delimitación territorial inexistente previamente y fue producto de un proceso político-técnico desarrollado en el proyecto GEF CMS, el que tiene como objetivo generar capacidades a nivel local para enfrentar amenazas ambientales, empoderando a las comunidades y organizaciones locales, mediante un modelo de gestión territorial que permita el financiamiento de actividades productivas sostenibles y sostenibles, y el cofinanciamiento de diferentes instituciones públicas y privadas.

Basado en las capacidades demostradas por el grupo participante y en la imagen territorial deseada, se presenta la siguiente visión territorial:

Un territorio que a través de la participación activa de todos los actores promueve procesos de desarrollo armónico entre las actividades productivas (agrícola, forestal, turística y de servicios), el medioambiente y la comunidad, la que valoriza sus diversidad, sus áreas de conservación existentes, tradiciones culturales y la estrecha relación de sus habitantes con el territorio.

b. Objetivos

Objetivo general del plan de gestión territorial:

Promover el manejo sostenible de los recursos naturales presentes en Ránquil-Quillón-Florida a través de una gestión del territorio orientada hacia la conservación de biodiversidad, recuperación de suelos y mitigación del cambio climático, involucrando distintos actores territoriales y de acuerdo a las potencialidades, necesidades, prioridades y oportunidades del territorio, identificadas en este plan.

Objetivos específicos:

- ❖ Promover la gestión sostenible del entorno natural en el territorio, a través de iniciativas comunitarias productivas y de conservación, que reflejen la identidad y vocación del territorio.
- ❖ Generar una red de actores territoriales para la implementación del plan de gestión territorial a través de alianzas territoriales y regionales, e impulsar la vinculación de las comunidades de Ránquil-Quillón-Florida con potenciales aliados a nivel local o regional que permitan generar iniciativas sostenibles de los recursos naturales.
- ❖ Desarrollar las capacidades de los actores del territorio para estimular el uso sostenible del ecosistema y fortalecer la gestión participativa de las diferentes iniciativas públicas y privadas.

c. Componentes del plan de gestión territorial

La visión y objetivos presentados serán implementados a través de cuatro componentes que son parte de este plan y que han sido identificados y validados por el grupo de participantes en dos categorías: componentes estratégicos y componentes transversales.



Figura 3. Esquema de síntesis de los lineamientos estratégicos y transversales del PGT. Fuente: Elaboración propia.

Los componentes estratégicos son acciones con un impacto directo en los objetivos de conservación de biodiversidad, recuperación de suelos y mitigación del cambio climático. Los participantes identifican la reforestación con especies nativas como un componente estratégico para las tres comunas, pues además de tener un efecto en la mitigación del cambio climático, permite recuperar la pérdida de biodiversidad generada por múltiples incendios forestales de gran escala y promueve una gestión sostenible del suelo.

El segundo componente estratégico priorizado por los participantes corresponde a la producción limpia y manejo agroecológico. Este componente responde a cómo las actividades productivas pueden generar un impacto en la conservación de la biodiversidad a través de prácticas agroecológicas, así como también a la protección del suelo.

Estos dos componentes estratégicos dependen en gran magnitud de la implementación de dos componentes transversales a todos los proyectos: la educación ambiental y el fortalecimiento de organizaciones.

d. Acciones para la implementación del plan de gestión territorial

A continuación, se hace un análisis de las acciones generales para cada uno de los componentes del plan de gestión territorial, en concordancia con el marco del proyecto GEF CMS en lo relacionado con la conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y la recuperación de suelo.

El primer componente estratégico se relaciona con la *reforestación con especies nativas*, el que debe orientarse a reducir la contaminación global por CO₂, prever por la mantención de la diversidad de especies y que están estrechamente ligadas a las especies nativas que aún se conservan en el territorio. En específico las acciones definidas para este componente son:

- Captura de carbono por medio de la reforestación de especies nativas;
- Conservación de las reservas forestales nativas existentes en el territorio;
- Fortalecimiento de la capacidad de adaptación de los árboles y los bosques; y
- Fortalecimiento de la capacidad de adaptación de las comunidades dependientes de los bosques.

El segundo componente estratégico corresponde a la *producción limpia y manejo agroecológico*, y las acciones definidas para este componente buscan reducir la dependencia de agentes químicos nocivos para la salud del ambiente y de las personas, y promover el uso de las interacciones entre la actividad del hombre y las dinámicas del ecosistema. Las acciones definidas son las siguientes:

- Reducción del uso de control químico con pesticidas;

- Incremento del uso de elementos orgánicos para la fertilización y control; y
- Ampliación de la superficie de suelo con manejo sostenible de los recursos naturales.

El componente transversal *fortalecimiento de organizaciones sociales y productivas* busca generar iniciativas relacionadas con las diversas organizaciones existentes en el territorio, tanto sociales como productivas, y sus acciones están orientadas a fortalecer las capacidades de esas organizaciones como agentes de cambio. Las acciones definidas son:

- Fortalecimiento de las organizaciones como agentes promotores de cuidados e iniciativas para la conservación de la biodiversidad, recuperación de suelos y mitigación del cambio climático; y
- Consolidación de las organizaciones para participar del diseño, implementación y seguimiento de las actividades en el plan de gestión territorial.

El componente transversal *Educación ambiental* surge del reconocimiento y valoración de los participantes de este componente como un elemento central para la implementación de las iniciativas del plan de gestión territorial. Las acciones definidas para este componente buscan educar y concientizar a los habitantes del territorio acerca de su entorno y los recursos naturales existentes, de manera de poder protegerlos y darles un uso sostenible. Las acciones específicas respecto del objetivo son:

- Sensibilización de la población respecto de sus recursos naturales, potencialidades y cuidados; y
- Instrucción de las personas para la difusión del conocimiento y cuidado ambiental.

e. Escenarios tendencial y prospectivo

Basados en el diagnóstico territorial realizado, planteamos un escenario tendencial, es decir, el más probable a desarrollarse en ausencia de intervención:

- ❖ **Escenario tendencial ambiental:** Se espera que, de no realizarse una intervención de las características propuestas por el plan de gestión territorial, ocurra una degradación cada vez más significativa del suelo, agudizando la pérdida de materia orgánica y de su estructura, junto con una agudización en los problemas de escasez hídrica. Por otra parte, el peligro de incendios forestales de gran escala es una amenaza latente para las áreas de bosque nativo existentes en el territorio.
- ❖ **Escenario tendencial económico-productivo:** Por una parte, la industria forestal no genera una gran cantidad de oportunidades de emprendimientos y empleo. Por otra parte, las actividades agrícolas, en particular, la producción de vinos y cerezas tiene un potencial de desarrollo para el territorio y que ha sido apoyado por diversas instituciones. En el largo plazo se espera una disminución de la sostenibilidad de la actividad. Por último, el turismo se vislumbra como una actividad económica en el territorio que tiene gran potencial.

Escenario tendencial socio-cultural: Las tendencias principales están relacionadas con el envejecimiento de la población y la pérdida de tradiciones asociadas a la identidad campesina y agrícola tradicional de estas comunas.

Como resultado del conjunto de acciones y alianzas propuestas en este plan, se espera contribuir a un “futuro posible” identificado por los participantes en el proceso de elaboración de este plan de gestión territorial. Si bien, este plan no corresponde a un estudio prospectivo, sino a un ejercicio de planificación territorial participativa, planteamos aquí algunos elementos en los que este plan de gestión territorial espera contribuir.

- ❖ **Contribución a la dimensión ambiental:** Este plan de gestión territorial espera contribuir directamente en la conservación de los recursos naturales del territorio, muy particularmente sobre el recurso suelo. Por otra parte, se desea un aumento significativo de especies nativas en la superficie de cobertura forestal, principalmente en aquellas zonas que han sido afectadas por los incendios forestales de gran escala. El componente estratégico para la reforestación con especies nativas busca justamente este resultado.
- ❖ **Contribución a la dimensión económico-productiva:** Este plan de gestión territorial espera contribuir a potenciar actividades económicas que usen de manera sostenible los recursos naturales del territorio. Se espera observar un aumento en las prácticas agroecológicas, tanto a nivel de huertos de autoconsumo como en los productos de mayor impacto económico en el territorio: viñas y cerezas.
- ❖ **Contribución a la dimensión socio-cultural:** Como se desprende del diagnóstico, este territorio se destaca por identidades y modos de vida asociados a actividades productivas específicas: la campesina, la agrícola, la viñatera (tradicionales) y la forestal (emergente). El plan de gestión territorial espera contribuir a construir visiones colectivas de futuro que apunten hacia la generación de un desarrollo ecológico, endógeno, descentralizado y con identidad cultural.

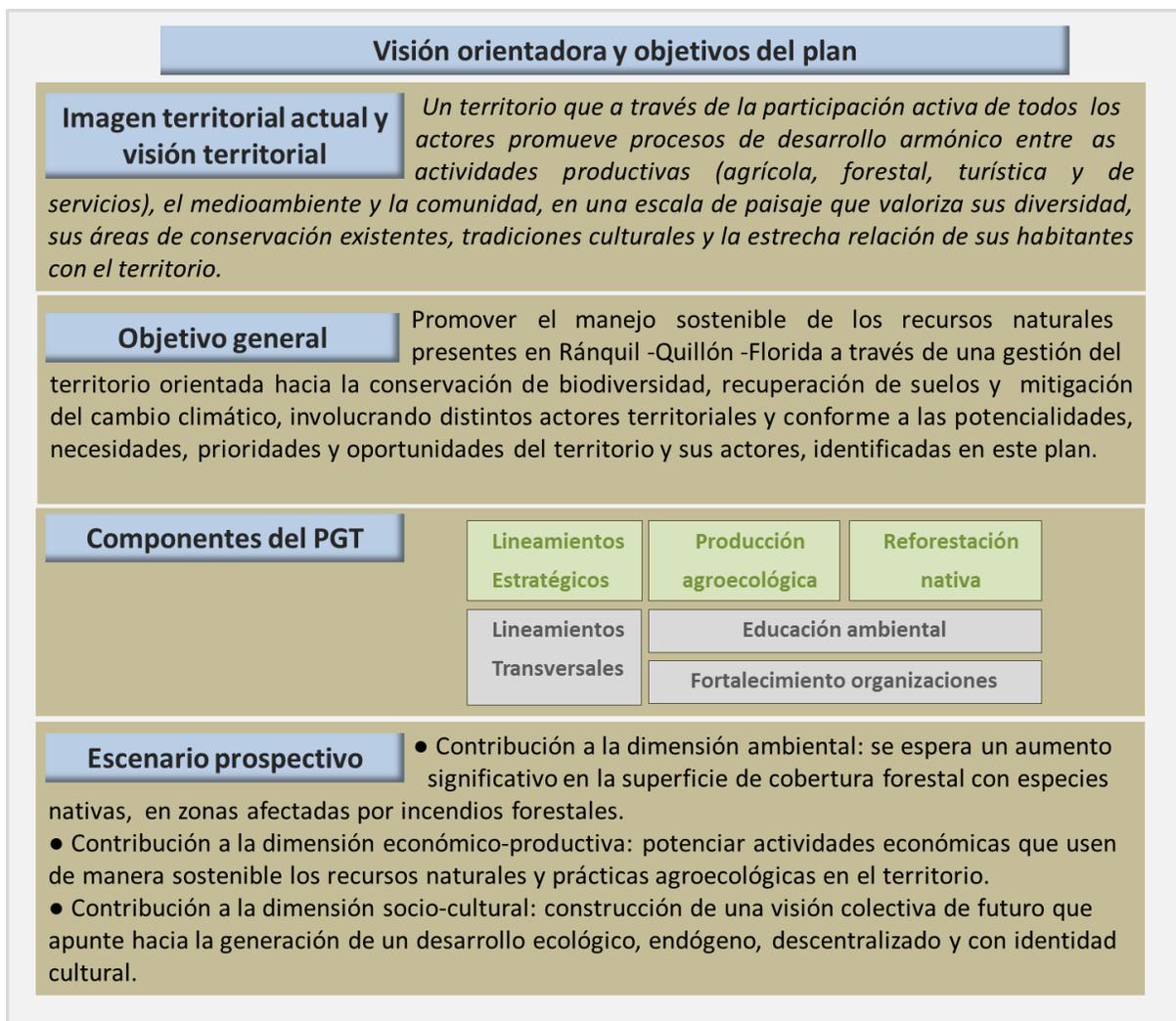


Figura 4. Esquema de síntesis de la visión orientadora y objetivos del PGT. Fuente: Elaboración propia.

4. Territorios de planificación

Proponemos establecer dos subterritorios de planificación dentro del plan de gestión territorial para estas tres comunas. Un subterritorio está compuesto por la comuna de Florida, perteneciente administrativamente a la provincia de Concepción, y un segundo subterritorio por las comunas de Quillón y Ránquil, pertenecientes administrativamente a la actual provincia y futura Región del Ñuble, y geográfica e identitariamente al Valle del Río Itata. En términos operativos, esto significa que: (i) dentro del plan de gestión territorial se propondrán algunos proyectos que incluyan el trabajo asociativo de las tres comunas, mientras que algunos proyectos que respondan a las particularidades de los subterritorios serán focalizados en Florida, por un lado, y en Ránquil y Quillón, por el otro; (ii) que al trabajar sobre subterritorios, pero bajo un mismo plan de gestión

territorial, el sistema de gobernanza es el mismo para todo el territorio. A continuación, se establecen los argumentos que fundamentan esta propuesta.

a. Fundamentación de la propuesta de territorios de planificación del Proyecto GEF CMS

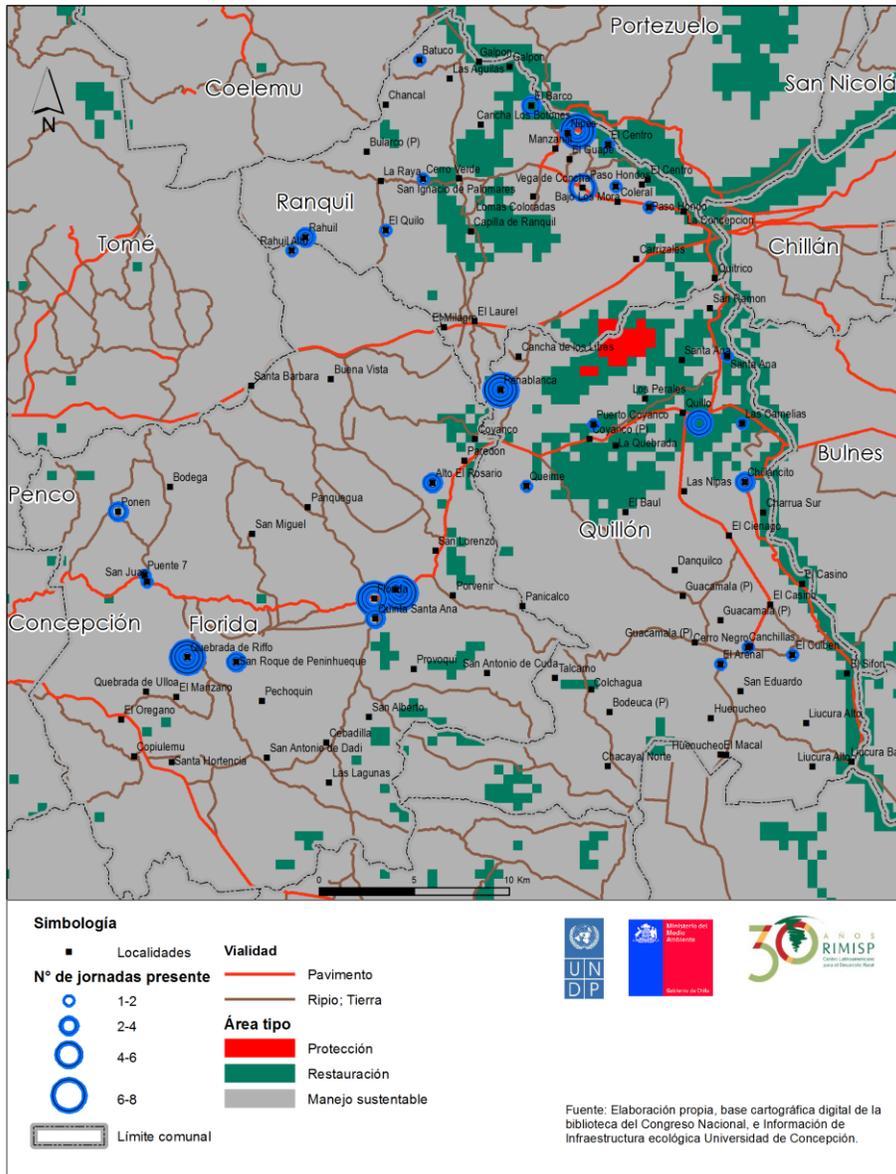
El espacio administrativo que comprenden las comunas de Ránquil, Quillón y Florida, contiene al ecosistema del cerro Cayumanque, de aprox. 2000 ha de bosque nativo caducifolio del sur, hogar de especies endémicas de flora y fauna con diversos problemas de conservación. El cerro Cayumanque es uno de los cinco sitios prioritarios definidos en la *Estrategia regional de biodiversidad del Biobío*, principalmente por la existencia de especies en peligro, ser uno de los últimos fragmentos relativamente extenso y continuo de bosque secundario regional de la cordillera de la costa al norte del río Biobío, por ser una cabecera de cuenca productora de agua potable, por tener alto potencial para la educación ambiental, y por constituir un espacio donde se podrían recuperar especies en peligro de extinción. El mega-incendio de 2012 solo confirmó el “criterio de urgencia” con el que se priorizó al cerro Cayumanque como sitio prioritario de conservación en 2005, pues su alta biodiversidad y concentración de endemismos (*hot-spot*) se ven en constante amenaza.

La idea central de las estrategias regionales de biodiversidad que comenzaron a desarrollarse en 2002 en todo Chile, era establecer una red de conservación de sitios prioritarios implementada, que a su vez cuenten con acciones permanentes que aseguren su conservación efectiva, lo que hasta 2015 no se ha logrado. Lo anterior motivó al Ministerio del Medioambiente para avanzar en nuevas estrategias de zonificación ambiental para diseñar una planificación para la conservación de la biodiversidad, que identifique áreas de valor ecológico, priorizadas sobre criterios adicionales como urgencia y factibilidad de protección, que definen los sitios prioritarios de conservación.

En el caso de la Región del Biobío, planteamos objetivos ambientalmente zonificados:

- **Objetivo de protección** (preservación y conservación): mantener o asegurar la conservación de la biodiversidad y el buen funcionamiento de los ecosistemas para mantener un flujo de servicios ecosistémicos a largo plazo.
- **Objetivo de restauración**: restaurar las funciones ecosistémicas en ecosistemas degradados, esencialmente servicios de mantención y regulación.
- **Objetivo de manejo sostenible**: proveer de servicios de provisión de ecosistemas naturales, semi-naturales o antropogénicos, por ende, requieren de principios, estándares y prácticas productivas autosostenibles, que aseguren la mantención de las actividades económicas y de los ecosistemas que las sustentan a largo plazo.

Al cruzar la propuesta de infraestructura ecológica para la región del Biobío con estos objetivos ambientalmente zonificados, se obtiene la siguiente gráfica de los mismos para el territorio compuesto por las comunas de interés de este plan de gestión territorial:



Mapa 3. Infraestructura ecológica territorio implementación proyecto GEF-CMS y participación de actores locales en elaboración de PGT. Fuente: Elaboración propia a partir de la “Figura 12. Objetivos ambientalmente zonificados de la Región del Biobío” (Núñez et al., 2016:45), incluyendo el registro general de participantes en los talleres de elaboración del PGT.

Se observa con claridad en el mapa anterior que en las comunas de Ránquil, Quillón y Florida, los objetivos de protección se concentran en cerro Cayumanque (rojo), los objetivos de restauración en la zona ribereña del Río Itata y otras zonas muy afectadas por el incendio de 2012 (verde), y la totalidad del territorio restante se propone como zona para el manejo sostenible.

En este contexto, es muy importante destacar que todas las acciones de protección, restauración y manejo sostenible que se consideren dentro de una política pública, y en este caso particular con el plan de gestión territorial de Ránquil, Quillón y Florida, serán ejecutadas por los habitantes de las mismas a través de acciones concretas en sus predios, escuelas, sitios priorizados, y desde sus organizaciones sociales, ambientales y productivas, etc., así como también por los agentes públicos y privados con influencia.

b. Territorios de planificación para el proyecto GEF CMS Biobío

Al proponer dos subterritorios de planificación para el plan de gestión territorial de Ránquil, Quillón y Florida, uno compuesto por la comuna de Florida y el otro, por las comunas de Ránquil y Quillón. Operativamente, significa que, a pesar de tener una sola estructura de gobernanza del plan de gestión territorial para ambos subterritorios, algunos proyectos serán implementados solo en un subterritorio o en otro, o algunos proyectos serán implementados en paralelo en ambos territorios, o serán implementados de forma colectiva por ambos territorios. Los proyectos que se implementen de forma colectiva en ambos territorios, deben ser aquellos que estén fundados en los elementos que efectivamente los unen: la interpretación negativa sobre la presencia de la industria forestal, las consecuencias del incendio de 2012, la falta de agua, etc.; y debe destacar en este sentido el componente de reforestación con plantas nativas, además de los componentes transversales. El detalle de los proyectos a implementar en uno o ambos territorios será entregado junto con los perfiles de proyecto.

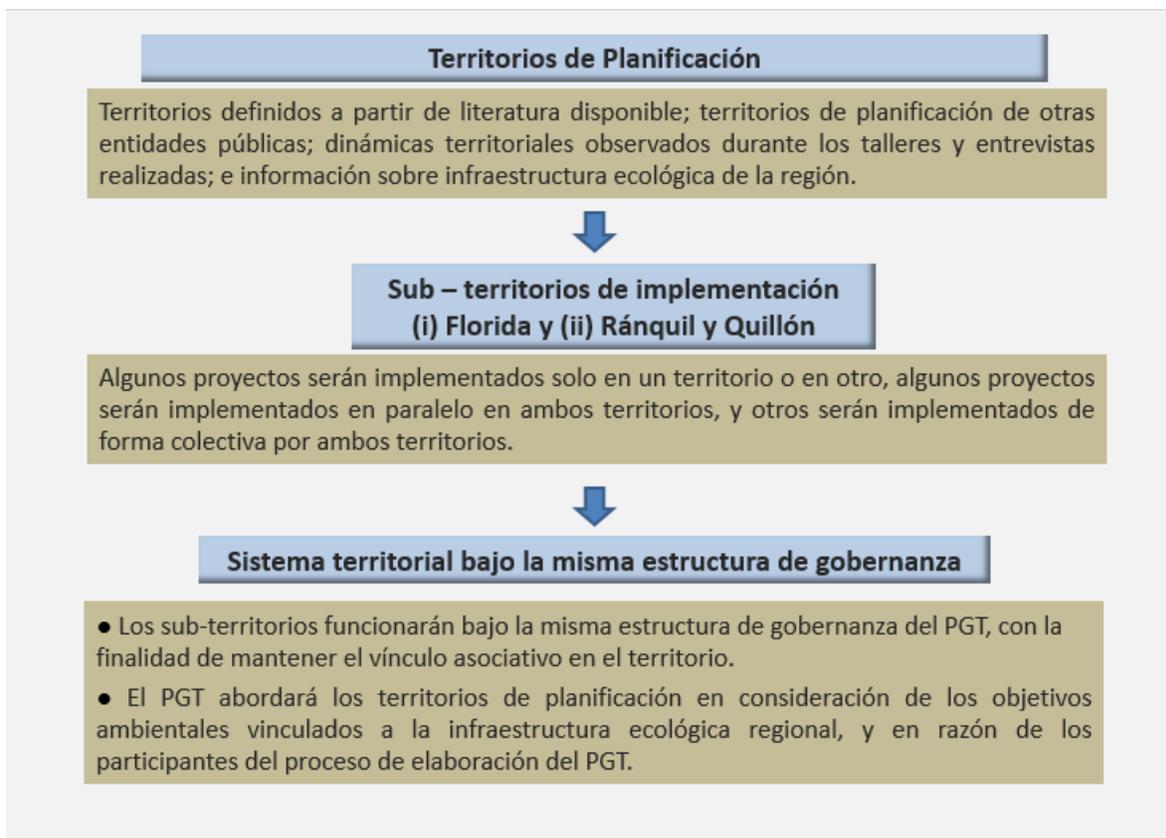


Figura 5. Esquema de síntesis de los territorios de planificación. Fuente: Elaboración propia.

5. Modelo de implementación

Para la puesta en marcha del plan de gestión territorial se requiere una adecuada visualización del contexto territorial en el que el plan se inserta. Para ello, se reconocen los elementos clave que lo articulan y otorgan un soporte funcional: (i) las condiciones habilitantes, (ii) los actores participantes, (iii) los vínculos generados, y (iv) los compromisos asumidos para el logro de los objetivos del plan.

A continuación, se describen aquellos aspectos que son necesarios para la puesta en marcha e implementación del plan de gestión territorial en el territorio.

a. Acciones habilitantes

Las acciones habilitantes están relacionadas con aquellas condiciones mínimas necesarias para la implementación del plan de gestión territorial, las que incluyen el apoyo del proyecto GEF en esta primera fase, el compromiso de la comunidad con los objetivos e iniciativas identificadas en la etapa de elaboración de este plan de gestión territorial, y el involucramiento de los servicios públicos que harán parte de la gobernanza a través de apoyo principalmente técnico.

b. Estructura de gobernanza del PGT

La estructura de gobernanza, es la estructura operacional que gestionará los recursos ambientales, humanos, económicos e institucionales, para el logro de los objetivos propuestos en el plan de gestión territorial. A todo esto, Las acciones realizadas por este plan de gestión territorial deben estar en concordancia con otros instrumentos de planificación local que se estén ejecutando, por ejemplo: PLADECO o PROT. La estructura de gobernanza se basa en tres instancias de participación de las personas que forman parte del plan de gestión territorial. Ésta estructura será común a los dos subterritorios planteados. A continuación, se describen las tres instancias o formas de participación:

(i) Grupo territorial ampliado (GTA):

Esta instancia corresponde al grupo de actores ampliado del territorio Ránquil-Quillón y Florida, y que han constituido hasta hoy el grupo de participantes en la fase de elaboración del plan de gestión territorial. En este grupo de trabajo también se encuentran participando los representantes de organizaciones no gubernamentales, centros de estudio y representantes del sector privado. Es importante hacer una invitación más extensiva de participantes en las convocatorias para que más personas puedan sumarse a la iniciativa del plan de gestión territorial. Se sugiere la intermediación de las uniones comunales de juntas de vecinos, ya que éstas son activas, representativas y cuentan con personalidad jurídica.

También, este grupo recibe los recursos económicos y humanos asociados a la implementación de los proyectos del plan de gestión territorial. Estos actores, en forma de agrupaciones comunitarias, serán los destinatarios finales del plan de gestión territorial, quienes deberán velar por el desarrollo de los proyectos acorde a los objetivos planteados, con una visión de largo plazo que les permita crear vínculos productivos, para sostener las iniciativas en el tiempo una vez finalizada la etapa de ejecución del plan de gestión territorial con financiamiento GEF CMS.

(ii) Comité de desarrollo territorial sostenible (CDTS):

Corresponde a un grupo reducido que se constituirá con personas elegidas desde el grupo territorial ampliado y el equipo de apoyo operativo, y debe además ser representativo de los territorios de planificación (Ránquil-Quillón y Florida). Estos representantes deben ser elegidos a través votaciones desde el interior del grupo territorial ampliado y en el comité de desarrollo territorial sostenible deben tener una estrecha colaboración con los actores del mundo privado, los actores vinculados a la investigación y tecnología del territorio (agrícola y de otros sectores), los dirigentes o líderes territoriales, los representantes organizaciones territoriales, el (o la) encargado(a) de fomento productivo municipal, los representantes de la sociedad civil. Al igual que el caso del grupo territorial ampliado, se debe asegurar que en el comité existan representantes de ambos subterritorios.

La finalidad de este comité de desarrollo territorial sostenible es facilitar la toma de decisiones y actuar de intercomunicador entre los destinatarios finales del plan de gestión territorial, los asesores técnicos y de desarrollo (por ejemplo: especialistas de centros de investigación), y las fuentes de financiamiento. Además, tiene un rol central como lugar de discusión sobre los objetivos y control de avances de los proyectos. Los alcances y objetivos del comité de desarrollo territorial sostenible:

- Analizar y discutir el plan de trabajo;
- Formular recomendaciones a las demás autoridades y organismos de planeación; y
- Realizar seguimiento a las metas de continuidad, cobertura y calidad de los servicios, definidas en el plan de gestión territorial.

El comité de desarrollo territorial sostenible debe constituirse en una organización con personalidad jurídica, que tenga la posibilidad de pactar con organismos del Estado y ejecutar proyectos, con el fin de definir los contenidos del plan de gestión territorial y las iniciativas de inversión específicas para el territorio, cumpliendo un rol protagónico en su implementación y supervisión.

El rol del comité de desarrollo territorial sostenible es fundamental para en el logro de acuerdos y la formación de equipos de trabajo en que los distintos actores productivos (público-privado, agricultores e institucionales) sean los principales protagonistas del desarrollo territorial, productivo e innovador.

El comité de desarrollo territorial sostenible debe representar de manera adecuada a los distintos sectores y grupos de interés presentes en el territorio, y los actores sociales deben tener una particular relevancia en términos de su representatividad, debido a que la dirección y contenidos definidos para el plan de gestión territorial serán decisiones tomadas por este Comité (en común acuerdo con el grupo territorial ampliado). Las actividades del comité de desarrollo territorial sostenible implican también promover procesos de formación y movilización para la participación de los agentes locales. Adicionalmente, el comité de desarrollo territorial sostenible debe contar con la autonomía necesaria que le permita realizar las diversas actividades de gestión, desde la selección de proyectos hasta tareas de monitoreo, control y evaluación del curso del plan de gestión territorial.

(iii) Equipo de apoyo operativo:

Esta es una instancia temporal que será implementada sólo en la fase de puesta en marcha del plan de gestión territorial durante el año 2017 y está integrada por los asesores del proyecto GEF CMS. Su rol es la asesoría técnica operativa y financiera al grupo territorial ampliado y comité de desarrollo territorial sostenible, para la ejecución de los proyectos del plan de gestión territorial. Su labor será central: iniciar alianzas de colaboración entre las asociaciones comunitarias y otras instituciones de la sociedad civil, del mundo privado y del Estado, para respaldar y robustecer el grupo territorial ampliado. Asimismo, el equipo del proyecto GEF CMS en las reuniones con el grupo territorial ampliado y el comité de desarrollo territorial sostenible convocará a representantes de las diversas reparticiones del gobierno regional, provincial y local, así como agentes técnicos de los servicios, para que brinden su apoyo a la realización del plan de gestión territorial.

Esta estructura de gobernanza debe representar a todos los actores de modo participativo e inclusivo como ha sido desde el inicio para formular el plan de gestión territorial, resguardar la participación efectiva de los actores durante la ejecución de los proyectos, así como contemplar las dificultades propias del territorio con accesos físicos limitados (aislamiento), límites en el acceso a la información, pues los actores deberán estar oportunamente informados sobre las convocatorias.

A modo de resumen, las labores transversales por las que deberá trabajar la plataforma de gobernanza son:

- Analizar y discutir el plan de trabajo, respecto a la ejecución de los proyectos;
- Formular recomendaciones a las demás autoridades y organismos de planificación respecto de los objetivos y ejecución de los proyectos del plan de gestión territorial;
- Realizar seguimiento a las metas de continuidad, cobertura y calidad de los servicios del plan de gestión territorial; y
- Velar por el acceso inclusivo de personas aisladas, o con dificultades de conectividad y acceso a la información.

El comité de desarrollo territorial sostenible y el equipo de apoyo operativo deben desarrollar una cartera de proyectos específicos para el territorio, basándose en las propuestas de proyectos “tipo”. El comité de desarrollo territorial sostenible debe desarrollar la agenda de actividades y la calendarización de los hitos de los proyectos en acuerdo con el grupo de trabajo y el comité operativo. En esta agenda deberán definirse los plazos de ejecución de los proyectos, acorde a los compromisos establecidos, y las indicaciones de las instancias y actores responsables. En síntesis, en el siguiente esquema se representa la estructura de gobernanza:

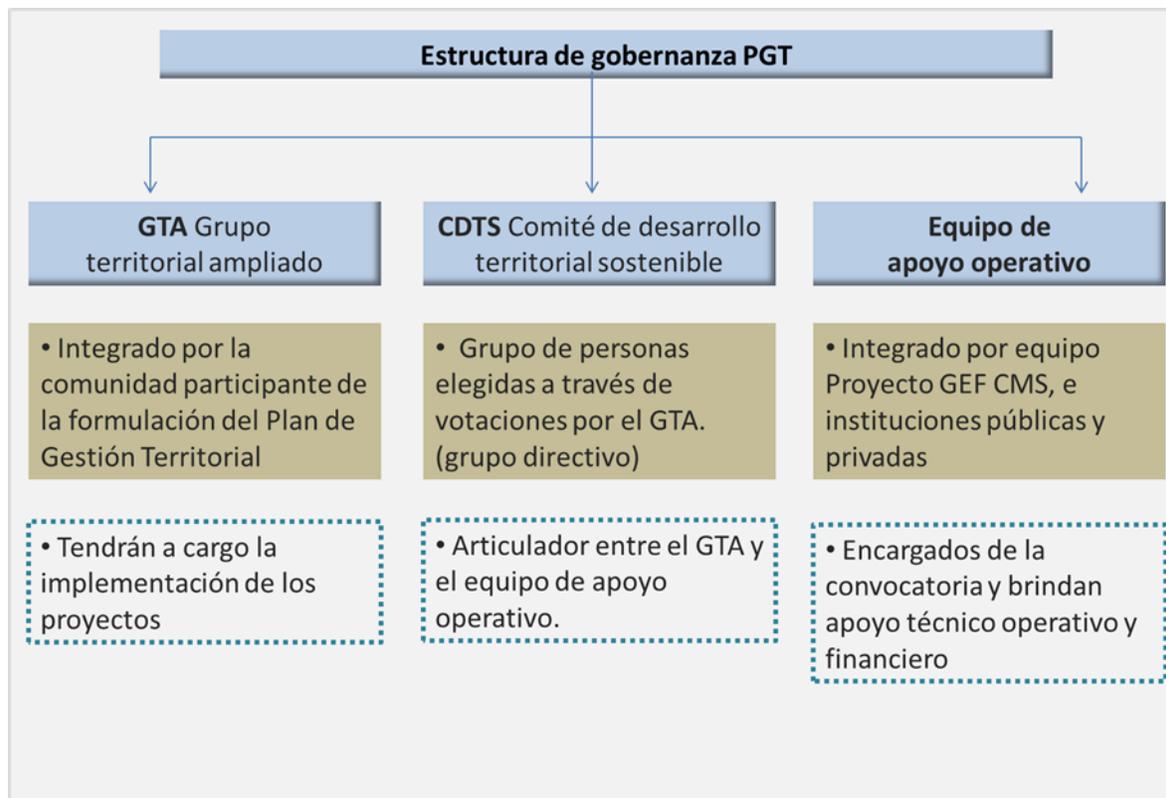


Figura 6. Esquema de síntesis de la estructura de gobernanza. Fuente: Elaboración propia.

c. Articulación y formación de alianzas

La estructura de gobernanza propuesta rescata el trabajo articulado a través de redes como un elemento fundamental para dar sostenibilidad al plan de gestión territorial. Se entiende por redes el conjunto diverso de relaciones y actividades asociativas y cooperativas de los ciudadanos y las instituciones. El trabajo articulado en red deberá cumplir los siguientes propósitos:

- Definir procedimientos de vinculación entre instituciones;
- Desarrollar capacidades en los equipos de trabajo para mejorar la gestión interna y externa;

- Ampliar las redes de contactos de manera que los proyectos del plan de gestión territorial y sus resultados se traduzcan en encadenamientos productivos;
- Consolidar una participación inclusiva de todos los actores y organizaciones que forman parte del plan de gestión territorial;
- Incrementar la capacidad de creación y mantención de alianzas con instituciones para el reforzamiento del plan de gestión territorial; y
- Crear los objetivos, las acciones y los proyectos del plan de gestión territorial para vincularlos con los instrumentos locales y regionales de planificación.

A nivel regional existen alianzas interinstitucionales que son oportunidades para la creación de redes para este plan de gestión territorial. De ellas, es posible mencionar tres alianzas: la mesa articuladora de productos forestales no madereros, el Centro de Investigación de Polímeros Avanzados (CIPA) y el Comité regional de participación (CPR), del Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales (SIMEF).

Respecto de las alianzas estratégicas, se deben destacar las alianzas generadas a propósito del Programa de Restauración Ambiental del Ecosistema Cayumanque (PRAEC). Entre las principales características de esta alianza se encuentra la vinculación pública-privada, en la que participan, desde el ámbito público, la SEREMI del Medio Ambiente Biobío y el gobierno regional del Biobío, y, desde el sector privado, propietarios del cerro Cayumanque. En el anexo 1 se entregan más detalles sobre las oportunidades de colaboración identificadas entre este plan y el PRAEC.

Junto con las oportunidades mencionadas para el establecimiento de alianzas, se distinguen, a modo de propuesta, la formalización de a lo menos otras tres alianzas:

- Alianza entre el plan de gestión territorial e INDAP y forestal (sector privado).
- Alianza entre el plan de gestión territorial y los municipios de los territorios.
- Alianza entre el plan de gestión territorial con centros de investigación y universidades.

Para el establecimiento de las alianzas y acuerdos de colaboración se propone la secuencia indicada en la figura 7.

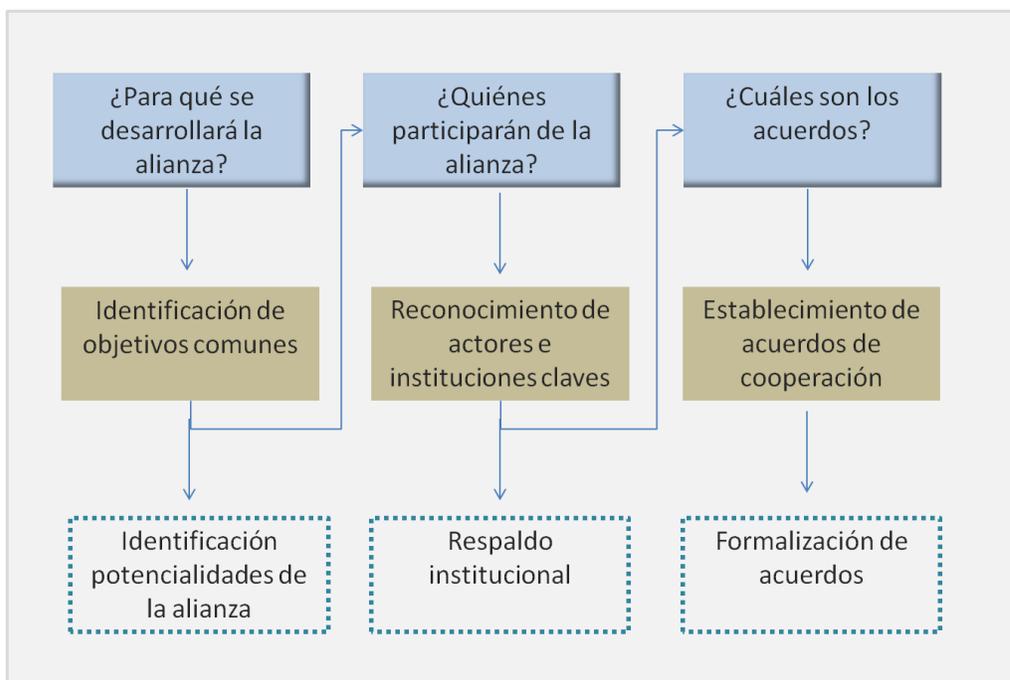


Figura 7. Esquema de síntesis de la secuencia de acciones para la formación de alianzas. Fuente: Elaboración propia.

d. Participación y control social

Este apartado trata de las formas de participación y control para el monitoreo de los proyectos relacionados al plan de gestión territorial, lo que se vincula con: (i) la difusión de información sobre el estado de avance de las iniciativas según lo establecido en el plan de gestión territorial; (ii) Consultas al grupo territorial ampliado para complementación y/o ajustes; (iii) fiscalización ciudadana de proyectos en el territorio. Se espera que con este enfoque territorial se puedan generar las condiciones para ampliar la toma de decisiones a los actores involucrados dándole mayor legitimidad e incentivando la interlocución entre los distintos agentes de desarrollo en el territorio.

Este punto está orientado a transparentar los recursos disponibles y las colaboraciones de los diversos actores participantes del plan de gestión territorial, ya que corresponde transparentar los recursos destinados a cada proyecto para que los actores participantes conozcan el destino final y los criterios que formaron parte de la inversión. Esta gestión está a cargo del comité de desarrollo territorial sostenible, el que debe rendir cuentas al grupo territorial ampliado.

Otro aspecto de importancia en la ejecución del plan de gestión territorial es el registro de actividades, el que deberá ser documentado a través de minutas, informes, fotografías, audios y/o videos. La información registrada surgirá de las reuniones fijadas en la agenda de trabajo, de las capacitaciones realizadas, de las visitas demostrativas y de toda aquella información que el grupo de trabajo considere relevante. También se deberá llevar por escrito en las actas de las reuniones

realizadas, los contenidos y los acuerdos alcanzados entre los participantes. Este sistema de registro complementará al sistema de seguimiento y evaluación.

e. Síntesis del modelo de implementación

A continuación, se presenta un esquema y síntesis de todo el modelo de implementación.

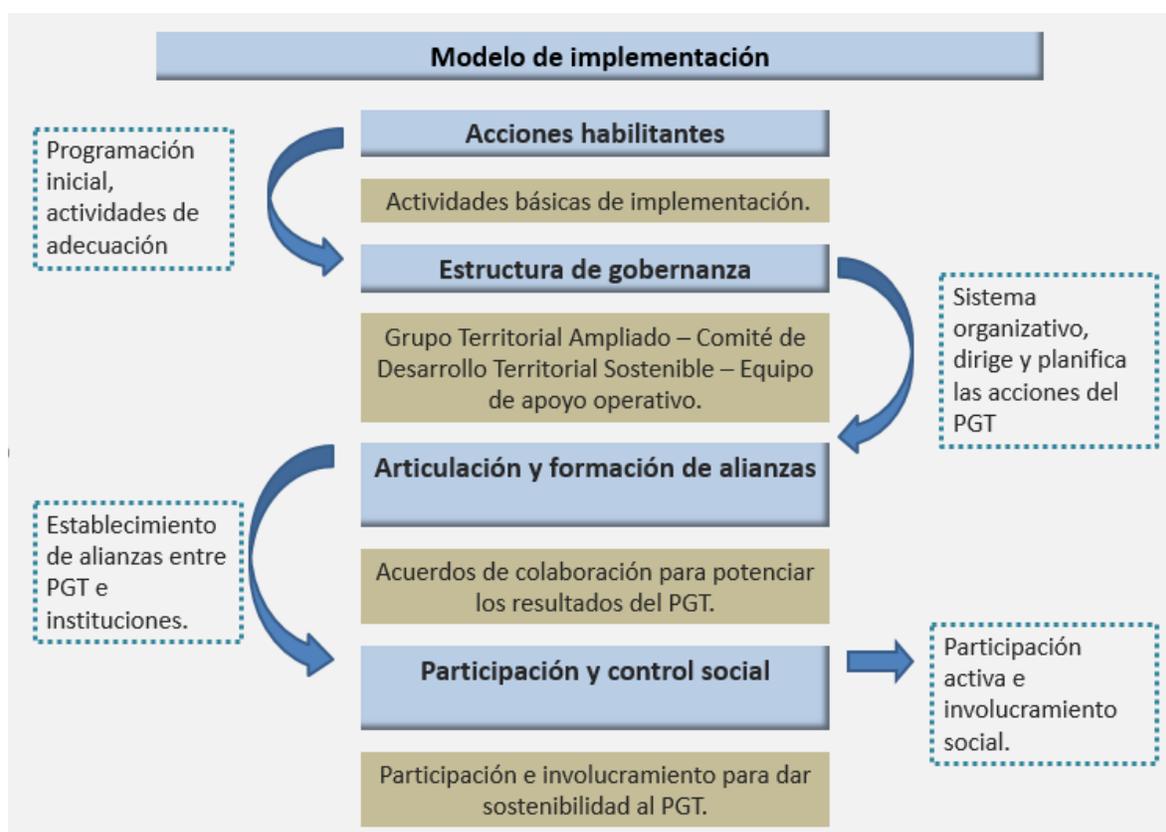


Figura 8. Esquema de síntesis del modelo de implementación. Fuente: Elaboración propia.

La estructura de gobernanza planteada considera tres componentes o equipos de trabajo interrelacionados. El primero y fundamental es el grupo territorial ampliado, que corresponde a la población participante en la elaboración del plan de gestión territorial, la que constituirá los equipos que darán curso a los proyectos y será responsable de la implementación de las acciones. Un segundo componente es el comité de desarrollo territorial sostenible, que es el grupo de representantes del grupo territorial ampliado, elegidas democráticamente, cuyas funciones principales son vincular las decisiones tomadas por el grupo territorial ampliado con el equipo de apoyo operativo y las instituciones socias, así como coordinar todas las acciones relativas a la implementación del plan de gestión territorial. El tercer componente y final es el equipo de apoyo operativo, el que estará integrado por los profesionales a cargo del proyecto GEF CMS en una

primera etapa y luego por las alianzas con instituciones que pueda establecer el comité de desarrollo territorial sostenible.

Las labores generales que deberá desarrollar esta estructura de gobernanza serán:

- Analizar y discutir el plan de trabajo, respecto a la ejecución de los proyectos;
- Formular recomendaciones a las demás autoridades y organismos de planificación respecto de los objetivos y ejecución de los proyectos del plan de gestión territorial;
- Realizar seguimiento a las metas de continuidad, cobertura y calidad de los servicios del plan de gestión territorial;
- Velar por el acceso inclusivo de personas aisladas o con dificultades de conectividad y acceso a la información.

La articulación y formación de alianzas corresponderá a aquellas acciones para vincular al grupo territorial ampliado con otras instituciones, programas, planes o proyectos que puedan complementar y reforzar las acciones definidas dentro del plan de gestión territorial. La formación de alianzas se establecerá a través de protocolos de acuerdo formales con otras instituciones asociadas, para lo cual el comité de desarrollo territorial sostenible actuará como gestor de los requerimientos del grupo territorial ampliado y recibirá apoyo del equipo de apoyo operativo para la firma de acuerdos.

Las acciones comprendidas de la articulación y formación de alianzas son las siguientes:

- Definir protocolos de vinculación entre instituciones;
- Desarrollar capacidades en los equipos de trabajo para mejorar la gestión interna y externa;
- Ampliar las redes de contactos de manera que los proyectos del plan de gestión territorial y sus resultados se traduzcan en encadenamientos productivos;
- Consolidar una participación inclusiva de todos los actores y organizaciones que forman parte del plan de gestión territorial;
- Incrementar la capacidad de creación y mantención de alianzas con instituciones para el reforzamiento del plan de gestión territorial;
- Crear los objetivos, las acciones y los proyectos del plan de gestión territorial para vincularlos con los instrumentos locales y regionales de planificación.

La participación y control social consiste en el involucramiento del grupo territorial ampliado en el seguimiento y fiscalización del estado de avance de la implementación del plan de gestión territorial, así como en temas estratégicos para el desarrollo de los proyectos y los objetivos propuestos. Para el adecuado monitoreo ciudadano, las experiencias, capacitaciones y actividades que se desarrollen en el marco del plan de gestión territorial, deberán documentarse en texto, audio o video para llevar un registro sistematizado que apoye el proceso de seguimiento y evaluación del plan de gestión territorial. Tanto los proyectos como el modelo de implementación deben ser monitoreados por la propia comunidad, para asegurar el correcto avance de los mismos

y el logro de los objetivos del plan de gestión territorial, de acuerdo a los plazos, montos y responsabilidades establecidos por los propios participantes del plan de gestión territorial.

6. Sistema y procedimientos del sistema de seguimiento y evaluación

Para implementar el sistema de seguimiento y evaluación del plan de gestión territorial de Ránquil, Quillón y Florida, se propone un sistema de seguimiento comunitario participativo. En este apartado se presenta la definición de este tipo de enfoque de seguimiento, los procedimientos del plan de seguimiento y evaluación propuestos, y la ficha de seguimiento comunitario participativo que permite implementar concretamente la propuesta anterior.

a. El seguimiento y evaluación comunitario participativo

Los enfoques de seguimiento y evaluación comunitarios se caracterizan por ser implementados por los actores locales que son beneficiarios y actores de las acciones del proyecto, plan o programa; y por combinar el conocimiento local —de la comunidad o territorio— con el conocimiento de técnicos que diseñan el proyecto, plan o programa. Otras características de este enfoque, que se pueden destacar, son las siguientes: 1. las decisiones de manejo y los beneficios de las actividades del proyecto quedan en manos de la comunidad (sea individual o comunitariamente); 2. las necesidades de información de las comunidades constituyen el foco primordial y las necesidades de información del proyecto constituyen el objeto secundario, priorizando la información relevante y no únicamente la información que necesitan los agentes externos para el seguimiento y evaluación; y 3. su sostenibilidad depende, en gran medida, de la capacidad de las comunidades para analizar, juzgar y explicar a otros el valor de varias opciones. Por lo tanto, hay que apoyar y fortalecer las aptitudes analíticas de sus integrantes para que ellos mismos puedan plantear sus propias preguntas y contestarlas.

Un sistema de seguimiento comunitario participativo tiene como principal objetivo facilitar la participación de los actores locales involucrados en el proyecto o programa a evaluar; participación que debe basarse en una visión compartida de las metas de desarrollo. De este modo, la participación puede transformarse en una herramienta que amplía la visión compartida territorial y facilitar el involucramiento de la comunidad en las acciones de seguimiento y evaluación. Además, la gestión comunitaria de un proyecto o programa, así como de los sistemas de seguimiento y evaluación de los mismos, permite generar capacidades locales y empoderamiento comunitario para el propio desarrollo.

Un proceso participativo de planificación, monitoreo y evaluación con gestión comunitaria, debiese considerar los siguientes criterios:

- Basarse en formas de trabajo conjuntas (y organizaciones sociales) existentes, aplicando conocimiento y términos locales; y una visión compartida del problema y comprensión de sus causas (análisis de la situación).
- Considerar la cultura y capacidad de las personas, su ritmo natural y disponibilidad de tiempo; así como las diferencias existentes al interior de la comunidad, tales como género, diversidad étnica, edad y nivel de educación.
- Favorecer la sustentabilidad y autogestión, minimizando la dependencia de insumos externos.
- Construirse sobre los cambios deseados y un referente para conocer éxitos y/o fracasos (objetivos e indicadores).
- Definir actividades y actores responsables, y los recursos necesarios de parte de la comunidad y del exterior.
- Programar revisiones regulares y quién las hará (seguimiento), así como incluir la reflexión sobre cuán lejos han llegado los cambios deseados, lo que permita aprender para futuros proyectos (evaluación).

Cabe destacar que en los territorios compuestos por las comunas de Ránquil, Quillón y Florida, existen experiencias activas de seguimiento y evaluación comunitaria, debido a que un actor numeroso dentro del grupo de participantes del plan de gestión territorial hay usuarios y ex-usuarios del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), de INDAP. En PRODESAL existen las mesas de coordinación, en la que participan todos los actores involucrados en el programa, y que facilitan la retroalimentación entre los actores que participan, lo que permite llevar adelante programas con una pertinencia más cercana a las necesidades reales; y a los agricultores desarrollar sus habilidades directivas y representativas. Una de las funciones de estas mesas es la de llevar a cabo el “control social”, que es una instancia de seguimiento y fiscalización comunitaria de la ejecución del programa en los distintos territorios, de la que participan todos los usuarios del mismo en cada localidad.

En términos operativos, el seguimiento y evaluación de una acción determinada, independientemente de su carácter comunitario o participativo, debe contar con al menos los siguientes componentes:

- Objetivos mensurables para el proyecto y sus componentes, y para los cuales puedan definirse indicadores claros.
- Un conjunto estructurado de indicadores que abarque la producción de bienes y servicios generados por el proyecto y sus repercusiones sobre los actores locales y el territorio.
- Un diagnóstico o línea base, lo que sirve para identificar las expectativas, hipótesis, supuestos y resultados esperados.
- Programar o planificar el seguimiento conforme a plazos pertinentes y convenientes acordados con los encargados de la gestión de cada proyecto.

- Compartir la información resultante con el equipo de análisis, con los encargados de la gestión y con los aliados estratégicos de la acción ejecutada.

Dentro de los procedimientos específicos de seguimiento y evaluación comunitaria participativa, cabe destacar la planificación del seguimiento, los indicadores, y el sistema de gestión de aprendizaje, los cuales serán detallados a continuación.

b. Procedimientos de seguimiento y evaluación

A continuación, se desarrollan la planificación general del sistema de seguimiento y evaluación, los indicadores a considerar, y el sistema de gestión de aprendizaje.

Planificación de actividades de seguimiento y evaluación:

En este apartado se proponen actividades concretas de seguimiento para los primeros 18 meses de implementación del proyecto (tiempo de apoyo logístico y financiero directo del Proyecto GEF CMS) y luego se proponen actividades de continuidad para aplicar el sistema de seguimiento de forma autogestionada por los actores territoriales (en ausencia de apoyo directo GEF CMS). Las actividades y pasos a seguir se detallan a continuación, en orden cronológico:

- *Actividades del sistema de seguimiento y evaluación comunitario participativo del plan de gestión territorial de Ránquil, Quillón y Florida, meses 1 a 18:*
 - Definir colectivamente dentro del grupo territorial ampliado, a personas concretas encargadas del seguimiento, quienes coordinarán al equipo de monitores de seguimiento. Estas personas serán denominadas: Encargados de seguimiento y evaluación del PGT. Los criterios de elegibilidad de estas personas son:
 - No pertenecer a la directiva del grupo territorial ampliado (el CDTS).
 - No ser encargados de la implementación de los proyectos del PGT.
 - Tener tiempo y los medios para participar y coordinar el sistema de seguimiento y evaluación durante al menos 12 meses.
 - Debe existir al menos un encargado por comuna (mínimo 3 personas).
 - Definir colectivamente dentro del grupo territorial ampliado a un grupo de personas denominado: Monitores de seguimiento. Debe haber al menos un monitor de seguimiento por cada proyecto a ejecutar.
 - Capacitar a los monitores y encargados del seguimiento y evaluación del plan de gestión territorial, considerando al menos los siguientes contenidos:
 - Contenidos del PGT, y de cada uno de los proyectos a ejecutar dentro del mismo.
 - ¿Por qué es necesario hacer seguimiento y evaluación del PGT?
 - Definiciones conceptuales de seguimiento, evaluación y el enfoque de seguimiento comunitario participativo.
 - Metodología de seguimiento: 1. Aplicación de la ficha de seguimiento; 2. Jornadas de evaluación semestrales.

- A los 3 meses de iniciado cada proyecto, se debe realizar el primer seguimiento, por parte de los monitores utilizando la ficha de seguimiento propuesta.
 - Una vez finalizado cada seguimiento, los monitores deben entregar sus fichas terminadas a los encargados de seguimiento y evaluación del plan de gestión territorial. Aquellos indicadores que sean valorados cuantitativamente con los valores “Uno (1) rojo: Dar seguimiento en forma prioritaria” y “Dos (2) amarillo: Dar seguimiento”, deben ser informados lo antes posible al comité de desarrollo territorial sostenible y al equipo de apoyo operativo (equipo GEF CMS), para que se tomen medidas a la brevedad para mejorar dichos aspectos en cada proyecto.
 - Cada 6 meses de iniciado el proyecto se deben reunir los encargados de seguimiento y evaluación y los monitores de seguimiento junto con el comité de desarrollo territorial sostenible y el equipo de apoyo operativo en una jornada de evaluación, en la que se revisará en conjunto el seguimiento a todos los proyectos para definir las acciones necesarias de ejecutar para la continuidad del proceso de implementación del plan de gestión territorial.
 - Una vez al año se debe realizar una asamblea de evaluación ampliada del proceso de seguimiento, en la que se reunirá el grupo territorial ampliado para evaluar el trabajo de los encargados de seguimiento y los monitores de seguimiento, así como todo el proceso anual de seguimiento en sí mismo. Esta instancia de control social debe considerar una conversación de evaluación cualitativa entre todo el grupo territorial ampliado, a partir de la cual se deben elegir los encargados y monitores de seguimiento para el siguiente periodo. Una vez finalizada la evaluación y la votación del siguiente periodo, se debe tener una discusión con todo el grupo territorial ampliado sobre si es necesario modificar el instrumento de seguimiento (ficha de seguimiento). Los encargados de seguimiento recién electos serán los encargados de modificar el instrumento (de ser necesario) para el siguiente periodo.
- *Actividades del sistema de seguimiento y evaluación comunitario participativo del plan de gestión territorial de Ránquil, Quillón y Florida, mes 19 en adelante:*
- Definir colectivamente dentro del grupo de participantes del plan de gestión territorial, a través de una elección democrática, a personas concretas encargadas del seguimiento, quienes coordinarán al equipo de monitores de seguimiento durante los próximos 12 meses. Estas personas serán llamadas: Encargados de seguimiento y evaluación del plan de gestión territorial.
 - Definir colectivamente dentro del grupo de participantes del plan de gestión territorial a un grupo de personas denominadas monitores de seguimiento. Debe haber al menos un monitor de seguimiento por cada proyecto a ejecutar.
 - Capacitar a los encargados de seguimiento y evaluación del plan de gestión territorial y a los monitores de seguimiento de este nuevo periodo en una jornada de capacitación, en el sistema de seguimiento y evaluación comunitario participativo del plan de gestión territorial

- A los 3 meses de terminado el periodo anterior, se debe realizar el primer seguimiento de este periodo.
- Una vez finalizado cada seguimiento, los monitores de seguimiento deben entregar sus fichas terminadas a los encargados de seguimiento y evaluación del plan de gestión territorial. Aquellos indicadores que sean valorados cuantitativamente con los valores “Uno (1) rojo: Dar seguimiento en forma prioritaria” y “Dos (2) amarillo: Dar seguimiento”, deben ser informados lo antes posible a la directiva del CDTS, para que se tomen medidas a la brevedad para mejorar dichos aspectos en cada proyecto.
- Cada 6 meses de iniciado este periodo de evaluación se deben reunir los encargados de seguimiento y evaluación y los monitores de seguimiento junto con la directiva del CDTS en una jornada de evaluación, en la que se revisará en conjunto el seguimiento a todos los proyectos para definir las acciones necesarias para la continuidad del proceso de implementación del plan de gestión territorial.
- Una vez al año se debe realizar una asamblea de evaluación ampliada del proceso de seguimiento, en la se reunirá el grupo territorial ampliado para evaluar el trabajo de los encargados de seguimiento y los monitores de seguimiento, así como todo el proceso anual de seguimiento en sí mismo. Esta instancia de control social debe considerar una conversación de evaluación cualitativa entre todo el grupo territorial ampliado, a partir de la cual se deben elegir los Encargados y Monitores de seguimiento para el siguiente periodo por un sistema de elección democrática que se pueda ejecutar en ese momento. Una vez finalizada la evaluación y la votación del siguiente periodo, se debe tener una discusión con todo el grupo territorial ampliado sobre si es necesario modificar la ficha de seguimiento. Los encargados de seguimiento recién electos serán los encargados de modificar el instrumento (de ser necesario) para el siguiente periodo.

Indicadores de seguimiento:

A continuación, se detallan los indicadores a considerar en la ficha de seguimiento y evaluación comunitaria. Cada uno de estos indicadores se expresa en la ficha de seguimiento a partir de una o dos preguntas guía para facilitar el trabajo del Monitor de seguimiento.

- **Cumplimiento de objetivos:** Si el proyecto está siendo implementado en concordancia con los objetivos del GEF CMS y los objetivos del propio proyecto, este indicador obtiene una buena calificación, y viceversa.
- **Cumplimiento de fechas de proyecto:** Si el proyecto está siendo implementado en concordancia con la temporalidad original del proyecto, este indicador obtiene una buena calificación, y viceversa.
- **Presupuesto del proyecto:** Si el proyecto genera gastos en concordancia con la cantidad de recursos disponible para su ejecución, este indicador obtiene una buena calificación, y viceversa.

- **Participación actores del territorio:** Si los actores considerados en el proyecto, efectivamente están participando de su ejecución, este indicador obtiene una buena calificación, y viceversa.
- **Coordinación:** Si el comité de desarrollo territorial sostenible sostiene reuniones regulares con los encargados de los distintos proyectos, así como con las instituciones involucradas en los mismos, y es capaz de concretar la realización de actividades conjuntas, este indicador obtiene una buena calificación y viceversa.
- **Promoción y difusión proyecto:** Si el grupo territorial ampliado y otros actores relevantes están informados de los avances del proyecto, y los habitantes del territorio conocen al menos de su existencia, este indicador obtiene una buena calificación y viceversa.
- **Sustentabilidad:** Si el proyecto está siendo implementado según los objetivos estratégicos del proyecto y no genera impactos negativos en el medioambiente, este indicador obtiene una buena calificación y viceversa.

Sistema de gestión del aprendizaje:

Un sistema de gestión del aprendizaje es aquel que permite gestionar la información y conocimientos generados por el sistema de seguimiento y evaluación comunitario participativo del plan de gestión territorial de Ránquil, Quillón y Florida, a partir del cual se toman las decisiones sobre las diferentes necesidades de ajuste y continuidad de los proyectos. Este sistema permite valorar desde un punto de vista cualitativo, y de manera colectiva, cada uno de los puntos críticos que pueden obstaculizar o mejorar el proceso operativo de implementación de los proyectos y del plan de gestión territorial en general. El sistema gestión del aprendizaje permitirá corregir deficiencias operativas en el corto plazo y difundir las mejores prácticas detectadas en otros proyectos e incluso territorios.

En la **jornada semestral de evaluación** se reunirán los siguientes actores:

- Encargados de seguimiento y evaluación del plan de gestión territorial;
- Monitores de seguimiento;
- comité de desarrollo territorial sostenible;
- Equipo de apoyo operativo (Equipo proyecto GEF CMS, durante los primeros 18 meses de implementación del PGT); y
- Otros miembros de instituciones convocadas por el CDTs.

En estas jornadas, que se realizan dos veces al año, se deben identificar los principales obstaculizadores y facilitadores de cada uno de los proyectos, y tomar decisiones en consecuencia para el siguiente periodo de implementación. Tanto el análisis colectivo como las principales acciones a desarrollar, deben ser registradas en un acta por los encargados de seguimiento y evaluación del plan de gestión territorial, para luego ser digitalizadas y difundidas para todos los actores involucrados en la ejecución de los proyectos.

En la asamblea de evaluación ampliada se reunirá el grupo territorial ampliado (GTA). En esta instancia anual de control social se debe evaluar el trabajo de los encargados de seguimiento y los monitores de seguimiento, así como todo el proceso anual de seguimiento en sí mismo; se deben elegir a los encargados de seguimiento y los monitores de seguimiento para el siguiente periodo; y se debe corregir el instrumento de seguimiento (de ser necesario). Todo lo evaluado debe ser registrado en un acta por el comité de desarrollo territorial sostenible, para luego ser digitalizadas y difundidas para todos los actores involucrados en la ejecución de los proyectos.

Los resultados del sistema de aprendizaje serán compartidos a través de una dirección de correo especial o cadena de correos (tipo google group o similar), la que será gestionada por los actores encargados de seguimiento y evaluación como el principal mecanismo de información interno. Además de este sistema más formal, la red de aprendizaje puede estar conectada permanentemente a través de redes sociales (por ej. grupo de Facebook y de whatsapp) para compartir problemas cotidianos, o buenas prácticas de los proyectos, o cualquier información útil a los objetivos del plan de gestión territorial, de forma más rápida, menos formal y masiva que en la jornada de evaluación y en la cadena de correos.

Ahora bien, considerando que no todos los miembros del grupo ampliado tienen ni correo electrónico ni acceso a redes sociales, es necesario incorporar otros mecanismos de gestión de la información, que sean acordes a la realidad territorial. Considerando lo anterior, es necesario incorporar mecanismos de comunicación escritos y por comuna, como los que siguen:

- Publicación de fichas de seguimiento, de actas de jornadas de evaluación, y actas de asamblea de evaluación ampliada en diario mural municipal y en formato afiche para facilitar lectura, para que todos los miembros del grupo territorial ampliado y otros habitantes del territorio puedan acceder de forma fácil y rápida a la información. Se sugiere que esta información se ponga en oficina PRODESAL y unión comunal de juntas de vecinos, debido al perfil de los actuales participantes del grupo territorial ampliado.
- Distribución en papel de las fichas de seguimiento, las actas de jornadas de evaluación, y las actas de asamblea de evaluación ampliada en todas las juntas de vecinos involucradas (territorialmente o por participación) en la ejecución de los proyectos. Estos documentos serán entregados a la directiva para que estén disponibles para quien los solicite, y la directiva debe informar de su disponibilidad de forma pública en el diario mural o muro exterior de sede de la junta de vecinos.

Ambos medios escritos deben ser actualizados 2 veces al año. Tanto su elaboración como su distribución será responsabilidad de los encargados de seguimiento, pero los recursos para realizar las impresiones, fotocopias y/o ploteos correspondientes, deben ser conseguidos y ejecutados por el comité de desarrollo territorial sostenible.

c. Metodología de seguimiento: Ficha de seguimiento comunitario participativo

En esta sección se presenta la ficha de seguimiento comunitario para el plan de gestión territorial de Ránquil, Quillón y Florida, ficha compuesta por: a) Instrucciones generales de uso de la ficha de seguimiento; b) una ficha de seguimiento compuesta por una tabla de indicadores; cada uno acompañado de una pregunta guía, una escala de valoración cuantitativa tipo semáforo (tres niveles asociados a colores diferenciados para facilitar aplicación) y un espacio de valoración cualitativa (comentarios) para cada indicador; y c) una sección general de observaciones, en la que se deben consignar otros elementos relevantes sobre el desarrollo del proyecto que no se hayan considerado en los indicadores propuestos.

a) Instrucciones generales de uso de la ficha de seguimiento

FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN COMUNITARIA DE PROYECTOS	
Objetivo instrumento	El objetivo de la ficha es fomentar y facilitar la participación de cualquier tipo de actor en el proceso de seguimiento del PGT y los proyectos, priorizando la utilización de un lenguaje sencillo y una metodología fácil y rápida de aplicar por personas con diferentes capacidades.
INSTRUCCIONES para el uso de ficha de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Los miembros elegidos como monitores de seguimiento durante la implementación de cada proyecto deben aplicar esta ficha de seguimiento cada 3 meses. • Lo primero que debe hacer el monitor de seguimiento es rellenar los datos de identificación del seguimiento en la parte superior de la ficha, detallando el nombre del proyecto que se observa, la fecha de observación y su nombre. • Para aplicar la ficha, el monitor de seguimiento debe al menos realizar una visita a terreno al lugar donde se implementa el proyecto y conversar con al menos un responsable/encargado del proyecto y miembro del CDTs (estructura de gobernanza). Lo ideal es que pudiesen conversar con otros participantes del proyecto. • A partir de la observación en terreno y de la conversación con los encargados y/o participantes del proyecto, se debe dar respuesta a cada una de las preguntas guías que acompañan los indicadores, midiendo su grado de cumplimiento con el semáforo de valoración cuantitativa marcando una X en el cuadro correspondiente, considerando los siguientes valores para cada número y color: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Uno (1) rojo: Dar seguimiento en forma prioritaria ➤ Dos (2) amarillo: Dar seguimiento ➤ Tres (3) verde: En curso razonablemente • Luego, se debe argumentar la valoración asignada en el semáforo para cada pregunta/indicador en la sección de valoración cuantitativa, anotando todos los comentarios posibles que permitan comprender a terceros (otras personas) la valoración asignada en el semáforo. • Una vez completadas todas las preguntas/indicadores (semáforo de valoración cuantitativa y sección de valoración cualitativa), se debe rellenar el cuadro final de observaciones generales, en la que se deben consignar otros elementos relevantes sobre el desarrollo del proyecto que no se hayan considerado en los indicadores propuestos, así como una evaluación general sobre el avance del proyecto. • Al final hay un indicador vacío “Ideas comunidad, desarrollo proceso (emergentes, otros)” sin indicadores, para que los monitores de seguimiento puedan poner indicadores emergentes, que no hayan sido originalmente considerados en la ficha.

b) Ficha de seguimiento

Ficha de seguimiento y evaluación comunitaria de proyectos					
Nombre proyecto en seguimiento <i>(nombre completo proyecto)</i>					
Fecha seguimiento <i>(dd/mm/aa)</i>					
Nombre monitor de seguimiento <i>(nombres/apellidos)</i>					
Indicador	Pregunta guía	Valoración cuantitativa			Valoración cualitativa (argumentos y comentarios)
		1	2	3	
Cumplimiento objetivos	¿La ejecución de este proyecto está cumpliendo los objetivos específicos propuestos en su diseño?				
	¿La ejecución de este proyecto está dando cumplimiento a los objetivos GEF CMS (biodiversidad, suelos degradados, cambio climático)?				
Cumplimiento fechas de proyecto	¿La ejecución de este proyecto está coordinada con las fechas de ejecución propuestas en su diseño?				
Presupuesto del proyecto	Los gastos del proyecto hasta la fecha, ¿están ajustados al presupuesto definido en su diseño?				
Participación actores del territorio	En la ejecución de este proyecto, ¿están participando activamente todos los actores que debiesen estar involucrados?				
	En las reuniones que se discute de este proyecto ¿la mayor parte de los actores involucrados participa?				
Coordinación Grupo Territorial Ampliado (estructura de gobernanza) con proyecto e instituciones	Los miembros de las distintas comunas que componen el grupo territorial ampliado (GTA), ¿coordinan acciones en sus reuniones periódicas con los encargados de proyecto para la ejecución del mismo?				
	El grupo territorial ampliado (GTA) ¿mantiene contacto regular con las instituciones involucradas en la ejecución de este proyecto?				
	El Comité de desarrollo territorial sostenible (CDTS), ¿realiza su labor de coordinación GTA con proyectos e instituciones?				
Información y difusión proyecto	El "Grupo de participantes del PGT" (estructura de gobernanza) y otros actores relevantes, ¿están debidamente informado de los avances de este proyecto?				
	Los habitantes del territorio en general, ¿están informados de la existencia e implementación de este proyecto?				

Sustentabilidad	La implementación de este proyecto ¿NO genera impactos negativos en el medioambiente?				
	La implementación de este proyecto ¿es un aporte a la sustentabilidad eco-social del territorio?				
Ideas comunidad, desarrollo proceso (emergentes, otros)					

c) Sección de observaciones generales:

(comentarios y observaciones generales del proyecto, obstaculizadores y facilitadores, problemas y buenas practicas, etc.)

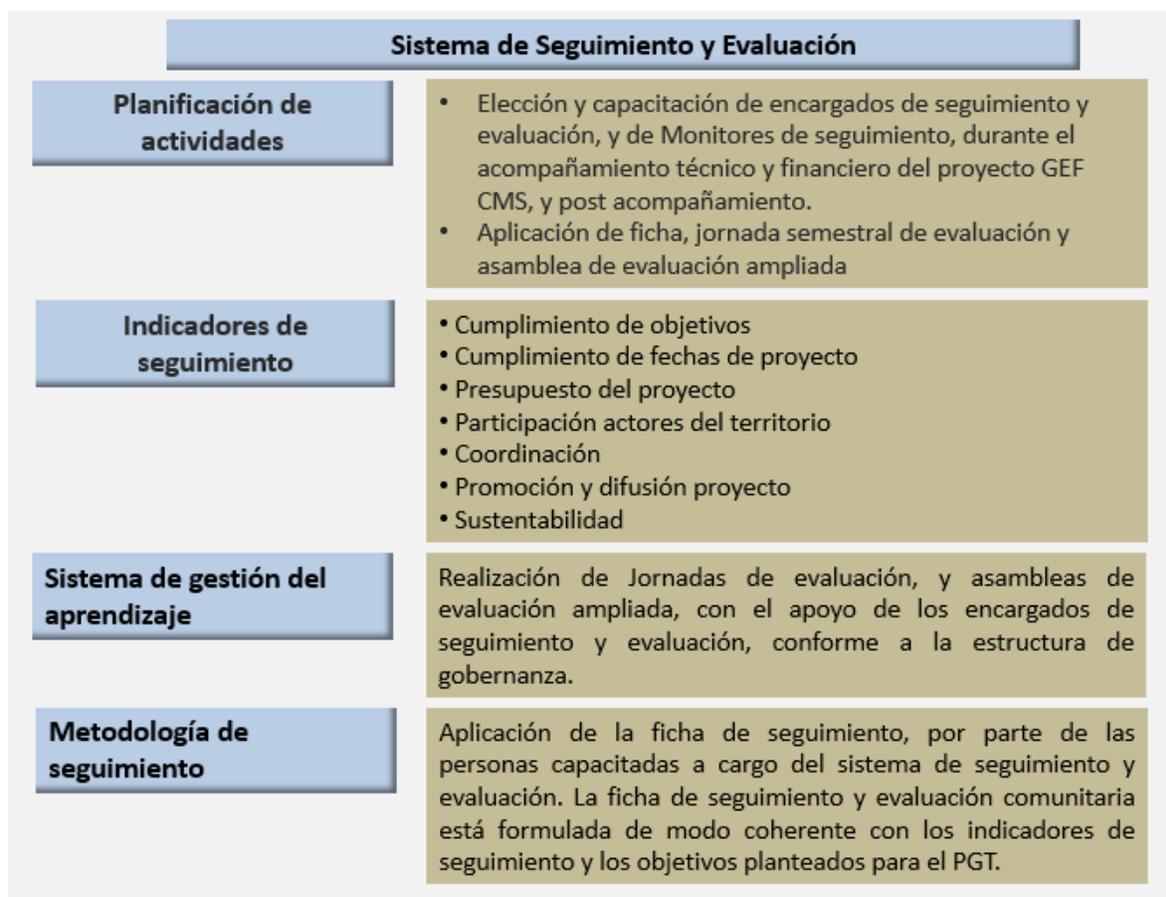


Figura 9. Esquema de síntesis del sistema de seguimiento y evaluación comunitario. Fuente: Elaboración propia.

7. Estrategia de promoción y difusión del plan de gestión territorial

La promoción y difusión del plan tiene por finalidad dar a conocer los objetivos y la metodología de implementación del plan de gestión territorial. Permitirá complementar los esfuerzos de articulación, dando mayor exposición a los proyectos y a los actores que forman parte del grupo territorial ampliado. Es importante que esta labor se aborde desde los conceptos planteados en el plan de gestión territorial, de tal modo que se promocionen y difundan los nuevos conocimientos y capacidades adquiridas por la comunidad. Se espera, por tanto, que los conceptos abordados por el plan de gestión territorial en relación con los objetivos estratégicos de cambio climático, recuperación de suelo y conservación de la biodiversidad, tengan un impacto mayor que el impacto directo de los ejecutores y beneficiarios de los proyectos.

En términos prácticos, las formas de difusión y promoción deberán realizarse en lugares de encuentro y medios de comunicación que tengan impacto suficiente como para generar repercusiones entre quienes están ligados de modo cercano, y que puedan colaborar de alguna forma a los objetivos estratégicos del plan de gestión territorial. La promoción y difusión puede abordarse a través de las siguientes estrategias:

1. Difusión enfocada según grupos de interés. En medio local, intercomunal, regional.
2. Medios locales: participación en ferias, radios locales, redes sociales y páginas web de instituciones y organizaciones por ejemplo GEF CMS.
3. Promoción del conocimiento a partir de la experiencia realizada: Invitación a parcelas demostrativas, colaboración con equipos de capacitados y/o capacitadores.
4. Charlas y exposiciones sobre conceptos, por ejemplo: Agroecología, igualdad de género a través de la generación de empleo para la mujer en proyectos productivos, innovación y desarrollo de nuevas técnicas agrícolas para el desarrollo de empleo para la población joven.

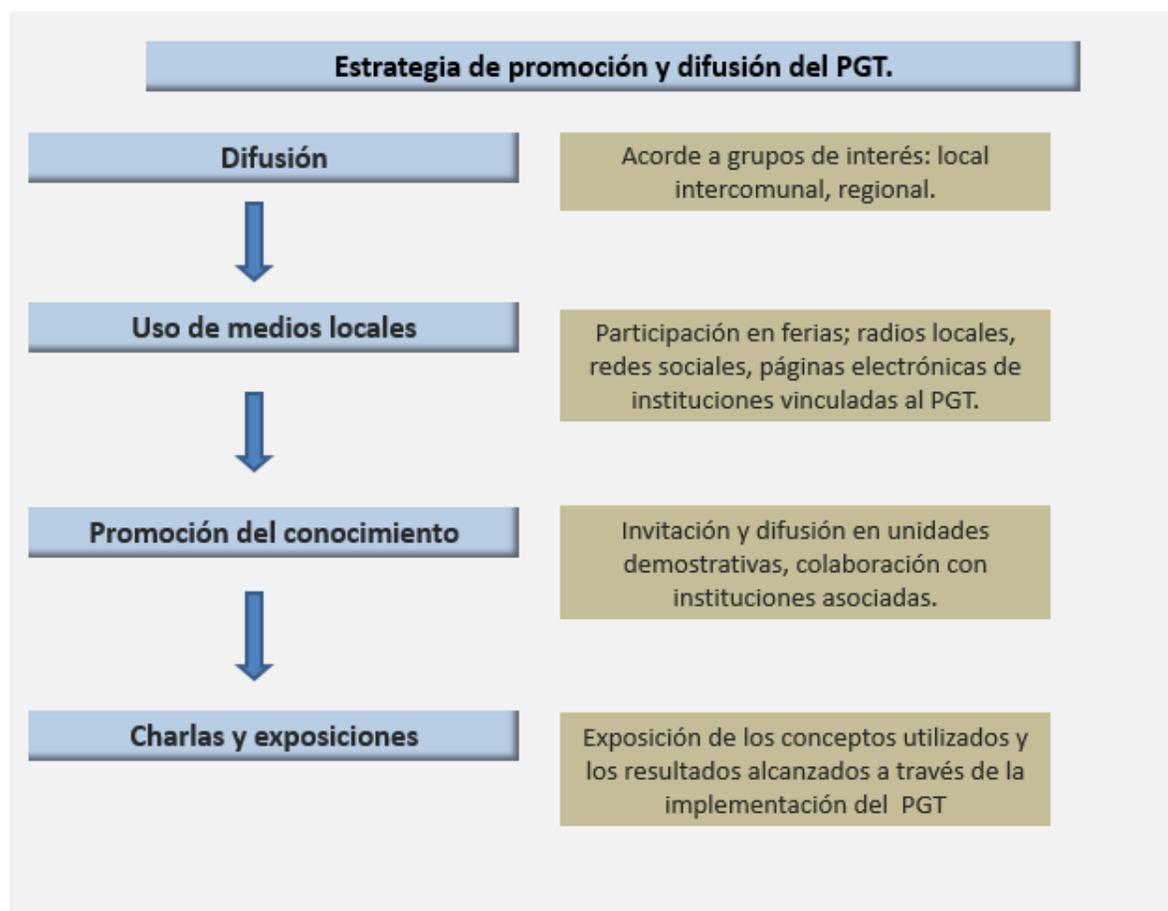


Figura 10. Esquema de síntesis de la estrategia de difusión y promoción del PGT. Fuente: Elaboración propia.

8. Bibliografía

Arauco (2006). Reporte Anual 2006. Recuperado de http://www.arauco.cl/file/file_50_memoria_anual_y_reporte_ambiental_2006.pdf

Arroyo, Mary T.K. et al (2008). El Hotspot chileno, prioridad mundial para la conservación. En Biodiversidad de Chile: Patrimonio y desafíos. Recuperado de http://www.mma.gob.cl/librobiodiversidad/1308/articles-45159_recurso_2.pdf

Asociación de Municipalidades del Valle del Itata (2010). Reactualización plan de desarrollo territorial valle del Itata 2009-2015.

BCN (2011). Reportes estadísticos comunales 2011. Biblioteca del Congreso Nacional. Recuperado en <http://reportescomunales.bcn.cl/2011/index.php/Categor%C3%ADa:Comunas>

BCN (2015). Reportes estadísticos comunales 2015. Biblioteca del Congreso Nacional. Recuperado en http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/P%C3%A1gina_principal

Berdegú, J.; Jara, B.; Fuentealba, R.; Tohá, J.; Modrego, F.; Schejtman, A. y Bro, N. (2011). "Territorios Funcionales en Chile". Documento de Trabajo N° 102. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. RIMISP- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Santiago, Chile. http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366288203N1022011_TerritoriosFuncionalesChile_BerdegueJaraFuentealbaTohaetal.pdf

Canal 13 (2016). Programa Lugares que hablan: Capítulo el sorprendente valle de Itata. Transmitido el 30-4-16 por Canal 13. Recuperado en <http://www.13.cl/programas/lugares-que-hablan/capitulos/lugares-que-hablan-el-sorprendente-valle-del-itata>

Centro de información de recursos naturales CIREN (2010). Determinación de la erosión actual y potencial de los suelos de Chile región del Biobío, síntesis de resultados. Recuperado de <http://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/123456789/2041>

Centro-EULA Chile. Plan de gestión de residuos sólidos domiciliarios y asimilables de la región del Biobío. Recuperado de http://www.eula.cl/rsd_biobio/proyecto.html

CEUR (2009). Estudio de Fortalecimiento de la Identidad Regional, Región del Bío-Bío. Centro de Estudios Urbano Regionales, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad del Bío-Bío. Recuperado en <http://sitio.gorebiobio.cl/estudio-identidad-de-la-region-y-territorios/>

CIPCA (s/a). Introducción a la gestión territorial. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) - Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica (DED). Bolivia. Recuperado en <http://www.bivica.org/upload/gestion-territorial-introduccion.pdf>

Chávez U., A. (2007). Técnicas Proyectivas. Universidad de Colima, Facultad de Ciencias de la Educación. México. Recuperado en http://comenio.files.wordpress.com/2007/08/tecnicas_proyectivas.pdf

Christian, C., Schejtman, A. y Berdegué, J. (forthcoming 2017). Meta-evaluación de 15 años de DTR. RIMISP- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

Chileestuyo.cl (2016). Chillán, playas y montañas. Recuperado en <http://www.chileestuyo.cl/destino/chillan-playas-y-montanas/>

Chileestuyo.cl (2016) Descubre los secretos del valle del Itata. Recuperado en <http://www.chileestuyo.cl/descubre-los-secretos-del-valle-del-itata/>

CONABIO (2016). ¿Qué es la biodiversidad? Biodiversidad Mexicana, Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad (CONABIO). Recuperado en http://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/que_es.html

CNCA (2012). Política cultural regional 2011-2016 Biobío. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Recuperado de <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/05/BIOBIO-Politica-Cultural-Regional-2011-2016.pdf>

CNCA (2015). Región del Biobío, síntesis regional. Departamento de estudios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Recuperado en <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Biob%C3%ADo-final.pdf>

Comisión Regional del Medio Ambiente Biobío (2005). Estrategia regional y plan de acción para la biodiversidad región del Biobío. Recuperado de http://biodiversidad.mma.gob.cl/?page_id=647

CONAMA (2005). Estrategia y Plan de Acción para la Conservación de la Biodiversidad en la Región del Biobío. Comisión Nacional del Medioambiente (CONAMA). Recuperado en http://biodiversidad.mma.gob.cl/?page_id=647

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT (2010). Región del Biobío: Diagnóstico de las capacidades y oportunidades de desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT). Santiago, Chile. Recuperado en <http://www.conicyt.cl/regional/files/2013/06/Biobio.pdf>

Crónica Chillán (s/a). Ruta de Vinos. Ediciones Especiales. Periódico Crónica Chillán: Chillán. Recuperado en <http://www.quillon.cl/archivo/RUTA%20DEL%20VINO%20DE%20NUBLE.pdf>

Departamento de Cooperativas de Chile DECOOP (2016). Participación campesina y control social: una realidad en el campo. Diario electrónico “Difusores de la economía social”. Recuperado en <http://www.decoopchile.cl/participacion-campesina-y-control-social-una-realidad-en-el-campo/>

Decreto n°464 (1994). Establece zonificación vitícola y fija normas para su utilización. Recuperado en <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=13601>

Del Pozo, A. y Del Canto, P. (1999). Áreas agroclimáticas y sistemas productivos en la VII y VIII regiones. Instituto de investigaciones agropecuarias-INIA, Centro de investigación Quilamapu. Recuperado de <http://www2.inia.cl/medios/biblioteca/seriesinia/NR24603.pdf>

Dirección de Presupuestos - DIPRES (2009) Guía para la implementación del procedimiento de incorporación del sistema gestión territorial en el sistema unificado de gestión de la calidad institucional. Programa marco de la calidad 2010. Recuperado de http://www.dipres.gob.cl/594/articles-58469_doc_pdf.pdf

Espinoza, L. & Van de Velde, H. (2007). Monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos sociales. Texto de referencia y de consulta. Módulo 5-Curso E-DC-5.2., UNAN-Managua Facultad Regional Multidisciplinaria Esteli (FAREM-Esteli). Esteli: Centro de Investigación y Acción Pedagógica (CICAP). Recuperado en <https://financiamientointernacional.files.wordpress.com/2013/12/avaliac3a7c3a3o-managua.pdf>

Estévez Valencia, Esteban (2003). Alianza estratégica: conceptualizando la experiencia chilena. Recuperado de http://www.topconsultores.cl/img/01_Top_consultores.pdf

FAO (2010). La gestión de los bosques ante el cambio climático. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/014/i1960s/i1960s00.pdf>

FAO (2016). Casos ejemplares de manejo forestal sostenible en Chile, Costa Rica, y Uruguay

Forest Stewardship Council (2014). Pautas de restauración ecológica para cumplir con estándares Forest Stewardship Council (FSC) en Chile

Foto y Vino (2015). Denominación de Origen: Vino y Regionalidad. Recuperado en <http://www.fotoyvino.cl/denominacion-de-origen/>

Gobierno Regional del Biobío GORE (2008). Estrategia Regional de Desarrollo Bío-Bío 2008-2015. Gobierno Regional del Bío-bío. Hualpén, Chile. Recuperado en http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articles-78325_recurso_1.pdf

Gobierno Regional del Biobío (2015). Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030. Recuperado de http://www.erdbiobio.cl/wp-content/uploads/2015/08/ESTRATEGIA_REGIONAL_DE_DESARROLLO_2015-2030.pdf

Gobierno Regional del Biobío (2016). Plan de iniciativas de inversión 2016 territorio Valle del Itata. Programa Zona de Rezago. Recuperado de <http://www.zonasrezagadas.subdere.gov.cl/files/PlandelIniciativasdeInversion2016TerritorioValledelItataProgramaZonadeRezago.pdf>

Gomez, I., García, M. y De Larios, S. (2005). La gestión territorial participativa hacia la búsqueda de medios de vida rurales sostenibles: el caso de la Mancomunidad la Montañona. Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA), San Salvador, El Salvador. Recuperado en http://www.prisma.org.sv/uploads/media/gestion_participativa.pdf

Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP (2016). Mapa: Comunas que atiende INDAP en el Biobío. Página web Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) Recuperado en <http://www.INDAP.gob.cl/regiones/b%C3%ADo-b%C3%ADo>

INE (2004). Estudio de la situación de las bodegas de vino en Chile. Recuperado de http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_agropecuarias/2003%20-%202004/bodegas_de_vino_2003-2004.pdf

INE (2005). Chile: Ciudades, Pueblos, Aldeas y Caseríos. Instituto Nacional de Estadística: Santiago. Recuperado en http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/demografia/demografia.php

INE (2011). Bodegas de Vino Encuesta Nacional 2011. Recuperado de http://www.ine.cl/canales/menu/archivos/Bodegasdevino2011_29062012.pdf

INE (2016) Estadísticas agrícolas. Recuperado de http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_agropecuarias/estadisticas_agricolas/agricolas.php

INFOR (2014). Superficie de suelos potencialmente disponible para forestación región del Biobío. Instituto Forestal. Recuperado de <http://biblioteca.infor.cl/DataFiles/31298.pdf>

INFOR (2015). Mesa Articuladora de Recolección de Productos Forestales no Madereros cumple 10 años. Recuperado de <http://www.infor.cl/index.php/quienes-somos/noticias/706-mesa-articuladora-de-recoleccion-de-productos-forestales-no-madereros-cumple-10-anos>

INFOR (2015). Anuario Forestal 2015. Recuperado de <http://wef.infor.cl/publicaciones/anuario/2015/Anuario2015.pdf>

ISM (2016). La restauración ambiental de espacios degradados. Instituto Superior del Medioambiente (ISM). Recuperado de <http://www.ismedioambiente.com/programas-formativos/restauracion-ambiental-de-espacios-degradados>

IUCN (1980). Estrategia Mundial para la Conservación Ambiental. Elaborado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (IUCN), con cooperación y apoyo técnico y financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) y el World Wildlife Fund (WWF). Recuperado de <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/WCS-004-Es.pdf>

Ley 20.283 (2009). Ley sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal

INFOR-FIA (2013) Estado del arte las plantaciones forestales y el agua. Recuperado de <http://biblioteca.infor.cl/DataFiles/30967-2.pdf>.

Jullian Moll-rocek (18.08.2014). When forests aren't really forests: the high cost of Chile's tree plantations. Recuperado de <https://news.mongabay.com/2014/08/when-forests-arent-really-forests-the-high-cost-of-chiles-tree-plantations/>

Lignum (2013, 18 de marzo) Inician inédito plan de recuperación ambiental en el cerro Cayumanqui. <http://www.lignum.cl/2013/03/08/inician-inedito-plan-de-recuperacion-ambiental-en-el-cerro-cayumanqui/>

Little, Christian (2016, 10 de mayo) Académico expuso sobre relación entre plantaciones forestales y uso del recurso hídrico. *Lignum*. Recuperado de <http://www.lignum.cl/2016/05/10/academico-expuso-sobre-relacion-entre-plantaciones-forestales-y-uso-del-recurso-hidrico/>

Ministerio de Agricultura (2006) Proyecto Sistema de Información Territorial SIT Rural. Recuperado de <http://www.sitrural.cl/>

Ministerio del Medio Ambiente (2012). Plan de restauración ecológica del Parque Nacional Torres Del Paine afectado por incendio 2011-2012

Ministerio del Medio Ambiente (2013) Directorio informó de avances y proyecciones para restauración ambiental del ecosistema Cayumanqui. Recuperado de <http://www.mma.gob.cl/1304/w3-article-54912.html>

Ministerio de Medio Ambiente MMA, PNUD, GEF (2013). Taller de actualización estrategia regional de biodiversidad región del Biobío. Recuperado de http://biodiversidad.mma.gob.cl/?page_id=647

Ministerio del Medio Ambiente (2014). Implementación de la Estrategia Nacional Integrada para la prevención, el control y/o erradicación de las EEI

Ministerio del Medio Ambiente (2014). Quinto informe nacional de biodiversidad de Chile ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). Santiago, Chile, 140 pp. Recuperado de http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/01/Libro_Convenio_sobre_diversidad_Biologica.pdf

Municipalidad de Florida (2015). Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2015-2018. Recuperado de <http://www.muniflorida.cl/micomuna/descarga/PLADECO%202015.pdf>

Municipalidad de Quillón (2014). Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2014-2019. Recuperado de http://www.quillon.cl/transparencia_municipal/municipalidad/PLADECO_quillon.htm

Municipalidad de Quillón (2016). Ruta Turística del Vino. Recuperado en http://www.quillon.cl/turismo/ruta_del_vino.htm

Municipalidad de Ránquil (2016). Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2016-2021. Recuperado de <http://www.municipalidadRanquil.cl/PLADECO/PLADECORanquil2016-2021.pdf>

Núñez, M., Echeverría, C., Aguayo, M. y Fuentes, R. (2016). Metodología bases para la revisión de los sitios prioritarios (SP) y otras áreas de valor ecológico (AVE), y propuesta de áreas con potencial de restauración para el desarrollo de una infraestructura ecológica con aplicación en una región piloto. Informe Final. Licitación 608897-52-LE15, Subsecretaría de Medioambiente, Ministerio de Medioambiente, Gobierno de Chile. Concepción: Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Concepción.

Observatorio Territorial (2005). Atlas de los Territorios de Planificación 2005. Concepción: Gobierno Regional del Biobío (GORE).

ODEPA (2016). Catastro Frutícola. Recuperado de <http://www.ODEPA.cl/catastros-de-superficie-fruticola-regional/>

ONU (2016). Desarrollo Sostenible. Antecedentes. Asamblea General de las Naciones Unidas, Presidente del 65° período de sesiones. Recuperado en <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (1995). Desarrollo forestal comunitario. Diagnóstico, seguimiento y evaluación participativos. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Recuperado en <http://www.fao.org/docrep/006/T7838S/T7838S00.HTM>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (2007). Desarrollo Territorial Rural. Análisis de experiencias en Brasil, Chile y México. Santiago de Chile: Oficina Regional de la FAO para Latinoamérica y el Caribe. Recuperado en <http://www.fao.org/3/contents/24ef4a13-4cab-5a83-9b99-077aebdd06bd/a1253s00.pdf>

Pontificia Universidad Católica de Chile PUC (2010). Restauración ecológica para ecosistemas nativos afectados por incendios forestales

RIMISP (2012). Metodología para la Aplicación del Modelo de Gobernanza Territorial Proyecto Gobernanza Subnacional para el Desarrollo Territorial en los Andes. Recuperado de http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/13596566737.pdf

RIMISP (2016). Datos Territoriales - DATE. Bases de datos y cartografía. Recuperado en <http://190.113.30.202/redatam/bases-de-datos-y-cartografias.php>

PNUD (2016) Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050. Recuperado de http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/environment_energy/elaboracion-de-una-base-digital-del-clima-comunal-de-chile--line.html

Quaranta, G. (s/a). Agricultura de secano. Land Care In Desertification Affected Areas. From science towards application (LUCINDA). Serie Folletos C: n°4. Recuperado en http://geografia.fcsh.unl.pt/lucinda/leaflets/c4_leaflet_es.pdf

SAG (2013). Catastro Vitícola Nacional 2013. División de protección agrícola y forestal, Subdepartamento de viñas y vinos, inocuidad y biotecnología, Sección viñas y vinos; Servicio Agrícola y Ganadero. Recuperado en: <http://www.sag.gob.cl/noticias/sag-presenta-catastro-viticola-nacional-2014>

SAG (2014). Catastro Vitícola Nacional 2014. División de protección agrícola y forestal, Subdepartamento de viñas y vinos, inocuidad y biotecnología, Sección viñas y vinos; Servicio Agrícola y Ganadero. Recuperado en <http://www.sag.gob.cl/noticias/sag-presenta-catastro-viticola-nacional-2014>

SERNATUR (2014). Plan de Acción Región del Biobío, Sector Turismo 2014-2018. Recuperado en <http://www.SERNATUR.cl/wp-content/uploads/2015/08/Plan-de-Accio%CC%81n-Biobi%CC%81o.pdf>

SINIM (2015). Ficha Comunal 2015. Sistema Nacional de Información Municipal, SUBDERE. Recuperado en http://datos.sinim.gov.cl/ficha_comunal.php

Sistema de información Territorial SIT Conaf. Recuperado de <http://sit.conaf.cl/TurismoPortezuelo> (2016). RUTA DEL VINO. Historia y Cultura entre las Viñas. Recuperado en <http://turismoportezuelo.cl/atractivos-turisticos/ruta-del-vino/>

Schejtman, A. y Berdegué, J. (2004). Desarrollo Territorial Rural. RIMISP- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Recuperado en http://www.inca.gob.mx/biblioteca/libros/desarrollo_territorial/RIMISP_Desarrollo%20Territorial%20Rural.pdf

Soms, Esteban (2007). Estrategia regional y plan regional de gobierno. Guía metodológica. Recuperado de <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/estratyplanreg-metod.pdf>

Sumpsi, J. M. (2006). Experiencias Piloto de Desarrollo Local Rural en América Latina: Lecciones del Proyecto EXPIDER en Bolivia, Ecuador y Honduras. Washington, D.C.: Unidad de Desarrollo Rural, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35555761>

Universidad de Chile (2012) Informe País, estado del medio ambiente en Chile. Recuperado de https://cl.boell.org/sites/default/files/informe_pais_2013_web_3.pdf

Universidad de Santiago de Chile USACH (2008). Diseño de una metodología de selección, seguimiento y evaluación de iniciativas incorporadas en los planes territoriales del programa Chile Emprende. Recuperado de http://www.dipres.gob.cl/594/articles-38715_doc_pdf1.pdf

Wikipedia (2016). Valle de Itata. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Valle_del_Itata

Wines of Chile (2016). Mapa interactivo de regiones y viñedos de Chile. Recuperado en <http://www.winesofchile.org/es/regiones-y-vi%C3%B1edos#>

Zelada A.& Maquire P. (2005) Capacidad de uso del suelo. Expediente Comunal. Estudio Modificación Plan Regulador Comunal de Coronel. Recuperado de <http://www.ecoronel.cl/wp-content/uploads/2014/03/Capacidad-uso-de-suelo-coronel.pdf>